

ARCHIVO... ¿QUÉ?

GACETA DEL ARCHIVISTA

PUBLICACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

VOLUMEN 2, NO. 8, JULIO DE 2007



La NOBRADE: una nueva versión nacional de la Norma de Descripción Archivística • 3

Antonia Heredia Herrera

Exposición y conferencias internacional de archivos Colombia 2007 • 11

Psi. Jairo Herney Bolaños Pazos

Tesis sobre la necesidad de la filosofía en la formación profesional • 24

Guillermo Cortés Rojas

¿Y qué? con el derecho a la información • 26

Claudia Bravo Salazar

Evaluación del Programa de Regularización del Expediente • 28

M.C. Miriam Ríos Morgan

Avances y retos en los archivos y colecciones fotográficas del Archivo General de la Nación de México • 30

Alma del Carmen Vázquez Morales

Historiadores vs. archivistas • 34

Luis Alvarado García

¿Es suficiente la normativa actual del Derecho y Acceso a la Información Pública en México? • 39

Antonio Martínez Lira

La archivonomía en la ENBA • 41

Gustavo Villanueva Bazán

Caminando, caminando • 44

Antenas Plagas



Esta publicación es patrocinada por:
ADABI DE MÉXICO, A.C.



ARCHIVO... ¿QUÉ?

GACETA DEL ARCHIVISTA

PUBLICACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA
VOLUMEN 2, NO. 8, JULIO DE 2007



Director	LUIS ALVARADO GARCÍA
Comité editorial	GUSTAVO VILLANUEVA BAZÁN GEORGINA FLORES PADILLA
Coordinación logística	YOLANDA NAVA PICHARDO
Coordinación	CLAUDIA BRAVO SALAZAR
Web-Master	JACQUELINE ROMO ZAVALA
Coordinación del patronato	MA. DEL CARMEN PETRICHOLE
Coordinación de finanzas	DAVID ARANDA CORONADO
Coordinación de eventos universitarios	ANTONIO MARTÍNEZ LIRA
Distribución ENBA	LORENA OLVERA GARCÍA
Coordinación de impresión	JUAN GABRIEL MORA VÁZQUEZ
Coordinación de relaciones internacionales	LUCIANA URIBURU
Apoyo logístico	MA. DE JESÚS GARCÍA LEYVA
Asesoría	EDUARDO RUBIO SUÁREZ

CORREO ELECTRÓNICO:

archivoque1@yahoo.es
archivoque@hotmail.com
tecnis6@yahoo.com.mx

La Gaceta del Archivista es una publicación bimestral

Tiraje de 1,000 ejemplares

Envío a 2,500 destinos formato electrónico, via e-mail.

Acceso libre en la comunidad virtual de la GACETA DEL ARCHIVISTA:

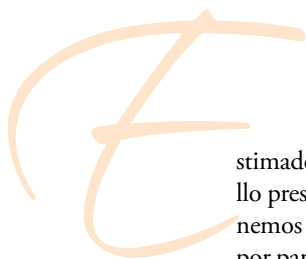
<http://es.groups.yahoo.com/group/GACETADELARCHIVISTA/>

Manda tus comentarios y aportaciones y recuerda toda la comunidad archivística está invitada a participar.

Educar para Preservar la Memoria de la Humanidad



ESCUELA NACIONAL DE
BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA



Estimados lectores, colegas compañeros es para nosotros un orgullo presentarles este número ocho de la Gaceta *Archivo...¿qué?*. Tenemos muchas razones para festejar y una de ellas es la respuesta por parte de la comunidad estudiantil que se acerca a nosotros, nos brinda su apoyo y nos felicita.

Sabemos que para lograr este objetivo es necesario poner por parte de todos los que colaboramos en esta publicación nuestro mejor esfuerzo para que tú estimado lector tengas en tus manos esta gaceta, que para nosotros representa toda nuestra labor y empeño y ganas por superarnos.

Queremos compartir con ustedes lectores, el hecho de que gracias a la labor de los integrantes de esta publicación hemos conseguido que nos sea patrocinado un dominio en la Web, el cual es el siguiente: archivoque.com.mx, lo cual es otro motivo de alegría para nosotros.

Me permito en estas líneas hacer un reconocimiento y agradecimiento a la Editorial Marco Polo, quien amable y desinteresadamente apoya proyectos de difusión como el nuestro, apostándole a la formación profesional y creatividad de los integrantes de la Gaceta; así pues agradecemos ampliamente la confianza que ponen en nosotros. Gracias Editorial Marco Polo: edmarcopolo.com.

Es merecido en este momento el que también reconozcamos el esfuerzo de todos mis colegas quienes por más de un año han estado al pendiente de esta publicación, que espero siga siendo y sirviendo de apoyo a nuestra comunidad archivística.

Como podrán ver se acercan eventos relevantes de Archivos, la primera reunión de Archivistas del Distrito Federal, a finales del mes de julio, el evento regional de Archivos en el estado de Hidalgo, en el mes de agosto está la reunión nacional convocada por el Archivo General de la Nación que este año tendrá su sede en el es-

tado de San Luis Potosí, también es en el mes de agosto, como ven colegas hay que estar listos y planear nuestros tiempos para poder asistir a estos eventos pero por favor compañeros no lleguemos sólo a ocupar un lugar, participemos, que se noté que estamos presentes, seamos activos en estos eventos.

En esta ocasión presentamos como es costumbre artículos de la comunidad estudiantil, profesionales y personalidades relevantes de los archivos, como el maestro Gustavo Villanueva y la doctora Antonia Heredia, como siempre esperamos que los disfruten ya que todos los textos aquí presentados representan parte de nuestra identidad como gremio.

También quiero expresarles que gracias a su apoyo ya estamos dando los últimos ajustes a nuestro evento la primera Cena Baile del Archivista, la cual será el 21 de julio del 2007, con un horario de 5 de la tarde a 12 de la noche, en el cual tendremos apetitosos bocadillos, música para bailar, se podrá convivir con la comunidad, rifa de libros de archivística, muchos de los cuales se autografiarán por su autor, queremos con esto fortalecer los lazos y la comunicación de esta gran comunidad, ya que todos nosotros tenemos metas y objetivos para alcanzar, puede ser un buen momento para comentar y difundir nuestras expectativas profesionales.

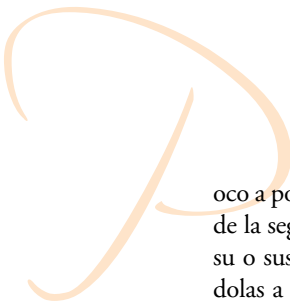
Por último quiero comentarle que ya estamos llegando a los archivos de la Administración Pública federal, con nuestra versión impresa, por lo cual quiero invitar a todos los encargados, administradores, titulares y personal que labora en estos archivos a que participen con nosotros, enviando sus comentarios para ser publicados en posteriores ediciones.

Es hora de que disfruten esta amena lectura que les presentamos, y como siempre ¡¡¡gracias por estar!!!

Luis Alvarado García
Director

La NOBRADE*: una nueva versión nacional de la Norma de descripción archivística

ANTONIA HEREDIA HERRERA



oco a poco los diferentes países, ateniéndose a una recomendación de la segunda versión de la ISAD(G), van preparando y editando su o sus Normas Nacionales de descripción archivística adaptándolas a su teoría y práctica más generalizadas. De aquí que, partiendo de un texto común, existan diferencias entre las distintas Normas Nacionales que vamos conociendo.

La última de las que ha llegado a nuestras manos es la NOBRADE elaborada por y para Brasil. ¡Enhorabuena!

Tuve ocasión en julio del año 2003, invitada por la Fundación Oswaldo Cruz, de dictar un curso sobre la ISAD(G) cuando en Río de Janeiro los archiveros brasileños habían ya iniciado un trabajo en equipo desde el Archivo General de la Nación. Es lógico que entonces y ahora, en materia de descripción, no hubiera coincidencia plena. Sin embargo y adelantándome a mi conclusión sería deseable, dentro de lo que se viene denominando la “tradición ibérica” para los Archivos, conseguir un texto común para los archiveros que practican en esos Archivos.

Mis comentarios a la NOBRADE, ceñidos a los seis elementos de descripción obligatorios, no pretenden sino poner de manifiesto, siempre desde un punto de vista personal, las diferencias que detecto con lo que puede ser mi postura en materia de descripción.

En bastantes países iberoamericanos se parte de ciertas circunstancias que no se pueden obviar:

- Buena parte de los documentos de archivo no están en los Archivos
- No tienen un Sistema de Archivos afianzado
- Reconocen más colecciones que fondos y de entre éstos prefieren los personales.

* *Conarq: NOBRADE, norma brasileira de descrição arquivística*, Río, 2006.

Brasil ha elaborado una Norma que quizá no sea, para algunas Áreas de su estructura, sino una traducción ampliada de la ISAD(G) para introducir algunas modificaciones adecuadas a la realidad archivística brasileña.

A la hora de fijar los objetivos adelanta una de sus novedades: el número y orden de los niveles de descripción que van más allá de la propuesta española del “grupo de fondos” por cuanto por encima del nivel de fondo y más allá de nuestro “grupo de fondos”¹, establece el “acervo de una entidad custodiadora” que, entiendo, no es sino el contenido documental de un Archivo. Así, podía ser el caso de todo el contenido documental del Archivo de Indias o del de Simancas, sin ir más lejos. Al acervo se añade en un mismo nivel, el fondo y la colección, en tercer lugar la sección, seguida de la serie, en quinto lugar tanto el “dossier” como el “proceso”, es decir la unidad de instalación y el expediente y, por último, en último lugar el *item* que no es sino el documento que forma parte del expediente o de la unidad de instalación. Añade e intercala otros tres niveles: división de la unidad de custodia, la subsección y la subserie. Los niveles están numerados y se pueden identificar, a la hora de describir, con dicha numeración: del 0 a 5 para los seis principales, ya citados, y con 0’5, 2’5 y 3’5 para los niveles intercalados. Ya volveremos sobre ellos cuando nos detengamos en el elemento de descripción que los aborda.

En cuanto al glosario, es digno de mencionar la inclusión de “acervo” identificado con el contenido documental de un Archivo que, como acabamos de ver, se estima un nivel de descripción, y de “archivo” identificado con fondo documental.²

Siguiendo con el glosario, a la hora de las fechas se reconocen las siguientes: fecha del asunto, fecha crónica, fecha de acumulación, fecha de producción, fechas extremas, fecha tópica.

Al definir y enumerar las “organizaciones” (= instituciones) incluye las naves, las embarcaciones, las aeronaves.

Entre los tipos documentales se enumeran los discos, las películas, que, es posible, se refieran al soporte y no al tipo documental.

Distingue entre nivel de organización y nivel de descripción. La diferencia parece estar en la posición dentro de la estructura jerarquizada de un “acervo” según se trate de documentos o de unidades de descripción. Y ocurre que no llegamos a entender que las unidades de descripción no sean documentos de archivo, a la vez que no llegamos a ver la estructura jerarquizada de un “acervo” a

¹ En España el primer nivel corresponde al fondo, a la colección y al grupo de fondos. El grupo de fondos se define como el conjunto de fondos de procedencia similar que todavía no han sido individualizados e identificados uno por uno”. No identificamos al grupo de fondos con todos los fondos existentes en un Archivo. Cfr. Heredia Herrera, Antonia: “La norma española de descripción archivística (NEDA): reflexión”, *Boletín de ANABAD*, LIV, 2006, nº 2, pág.23.

² En muchos textos legales españoles el archivo, como contenido documental, se identifica con el fondo. Lo que no resulta del todo conveniente. Cfr. Heredia Herrera, Antonia: *¿Qué es un archivo?*, Editorial TREA, 2006, pags. 25 y ss.

no ser que éste se reduzca a un fondo documental. Desde mi punto de vista el nivel de descripción no es sino la representación del nivel de organización, de acuerdo con las categorías documentales establecidas en el cuadro de clasificación de un fondo. ²³

No se define el documento de archivo, ni la unidad documental. Se incluye en cambio “la especie documental” que define como división del género documental y que identifica con los conjuntos de documentos del mismo tipo (p.e. “cartas”) mientras que el tipo se reduce a un ejemplo singular de la especie (carta).

Brasil admite como serie el conjunto de documentos afectados por el mismo asunto, de aquí los títulos que, a la hora de los ejemplos, encontramos para ellas: “ministro de trabajo”, “exilio en Uruguay”, “post-mortem”, y más allá del asunto también reconoce como series a los “recortes de prensa”, a la “bibliografía”.

Procedencia, aunque no está recogida en el glosario, luego da nombre a un elemento del Área de contexto pero, frente a la carga informativa y archivística que el término tiene en España, aquí aparece utilizado como “forma de ingreso”.

En cuanto a la estructura de la NOBRADE, a pesar de la recomendación de la ISAD(G) de no añadir nuevas Áreas ni cambiar los elementos, añade a las siete establecidas, una octava situada, quizá a destiempo, después del Área de control que siempre debería ser la última, con la denominación de “puntos de acceso o descripción de asuntos, en la que se registran los términos seleccionados para la localización o recuperación de la unidad de descripción”. No hubiera sido necesario aumentar un Área, si para esta información se hubiera habilitado un subelemento en el elemento “contenido”. Fue una sugerencia muy antigua que defendí para la ISAD(G), en su momento ⁴.

Todos los elementos de descripción, para su análisis, ofrecen la siguiente estructura informativa:

- a) título o denominación
- b) objetivo
- c) reglas generales de aplicación
- d) observaciones y comentarios
- e) formalización de las reglas
- f) ejemplos ilustrativos.

³ Nivel de descripción no es sino la representación del nivel de organización de la unidad de descripción. Cfr. Heredia Herrera, Antonia: “Los niveles de descripción: un debate necesario en la antesala de las Normas nacionales”, *Boletín de ANABAD*, LI, 2001, nº 4, pág. 41 y ss.

⁴ Heredia Herrera, Antonia: *La Norma ISAD(G) y su terminología. Estudio y alternativas*, ANABAD, Madrid, 1995, pág. 39.

Son 28 los elementos de descripción reconocidos en la NOBRADE. A los seis obligatorios establecidos por la ISAD(G) se añade otro: código de referencia, título o nombre, fecha(s), nivel de descripción, dimensión y soporte, productor y condiciones de acceso. La obligatoriedad para este último solo afecta a los niveles 0 a 1, con lo que la observancia es reducida y no debería sumarse a los seis elementos obligatorios. Pero hay más, el acceso, al menos en España, afecta sobre todo a las series documentales o a las fracciones de serie, porque casi nunca al contenido documental de un Archivo o de un fondo le afecta de forma total ni la liberación ni la restricción de la consulta.

A continuación desarrolla y expone, de acuerdo a la estructura informativa apuntada más arriba, la representación de cada uno de los elementos de descripción agrupados en las ocho Áreas de la NOBRADE. Por mi parte me voy a limitar a comentar, como ya dije, los seis elementos obligatorios establecidos en la ISAD(G).

Los elementos adscritos al Área de identificación son el código de referencia, el título, las fechas, el nivel de descripción y la dimensión y el soporte. Los cinco, siguiendo con lo preceptuado por la ISAD(G), son obligatorios, de aquí que resulte redundante referirse a tal obligatoriedad en cada uno de ellos, aunque tal insistencia pueda resultar conveniente. También, de acuerdo con dicha Norma, la identificación no termina aquí puesto que es preceptivo reconocer y representar al productor que es el primer elemento del Área de contexto.

La NOBRADE, como tantas Normas nacionales, mantiene, al precisar el objetivo del elemento 1.1. “código de referencia”, la atribución de la identificación de una unidad de descripción a dicho elemento, cuando la identificación sólo se consigue con los seis elementos obligatorios, entre otros la fecha. Por lo que hubiera sido más acertado marcar en el objetivo del referido elemento “la identificación mediante codificación de la unidad de descripción”. Los códigos necesarios para tal propósito son el del país, el del Archivo u otro custodio y el de la unidad de descripción, siendo este último código, objeto de convención y en este caso la discrecionalidad del Archivo u otro custodio parece que es la que cuenta. Se recomienda que, habiendo consignado para la unidad de descripción solo la cifra correspondiente a su nivel de descripción, a la hora de cumplimentar el elemento “nivel de descripción” se precise el o los nombres de los niveles que anteceden al de dicha unidad de

descripción. Recordemos que el nivel 1 puede valer para el fondo y para la colección que, en principio, puede dar lugar a la confusión pero que salvan en una nota en la que admiten la posibilidad del uso de códigos diferentes para el fondo y para la colección. Es, sin duda, una solución obligada que, en España, se ha salvado cuando a la hora del nivel de descripción en lugar de una representación a partir de cifras se ha optado por la denominación genérica del nivel (fondo o colección).

La signatura –aunque expresamente no se indique– forma parte del código de referencia cuando se trata de los dos últimos niveles (proceso e ítem documental, equivalentes a nuestro expediente y a cada uno de los documentos que lo integran), añadiéndose sin interrupción al final de la representación del elemento.

Nos separan, en los ejemplos aportados, a la hora de la representación de los códigos, la distinta estimación para la serie. Nunca para nosotros una serie puede tener la denominación de “Museo nacional”.

A la hora del elemento 1.2. “título” se simplifica bastante la casuística en cuanto se empieza por no distinguir entre título formal y atribuido⁵ como hace la ISAD(G) y en su lugar introduce como obligatorio el “título original”, expresión ajena, en nuestro caso, a la terminología española, para cuya formalización habrá de acudir a convenciones previamente establecidas, quedando muy lejos de nuestros planteamientos de análisis y de tipología documental⁶.

La formalización del “título original” viene matizada por la extensión, por la imprecisión, en aras de la concisión. El tema o materia para formalizar el nombre de la serie se estima como preferente. A partir de los ejemplos aportados, a la hora de dar nombre al nivel 1 (fondo, colección) puede resultar difícil distinguir si se trata de uno o de otra, como ya apuntamos.

En cuanto al elemento 1.3. “data(s)” a la hora de su objetivo utiliza el verbo “informar” en lugar de “identificar” que es el conveniente para todos los elementos del Área de identificación.

Se aparta algo de la ISAD(G) reconociendo solo como obligatoria la “fecha de producción” de la unidad de descripción siendo las otras (de acumulación, del asunto, tópica) opcionales. Según el glosario la definición de fecha de producción es aquella en que el documento fue producido, que no deja de ser insatisfactoria conceptualmente. ¿Cómo se entiende la fecha de producción para

⁵ Título formal y título atribuido se recogen sin embargo en el glosario y se definen siguiendo las pautas de la ISAD(G).

⁶ Heredia Herrera, Antonia: “En torno al tipo documental”, *Boletín de ANABAD*, LV, 2007, nº 1

el fondo, para la sección, para la serie, para el proceso? No acabamos de distinguir la fecha del asunto con independencia de la de producción del documento que lo testimonia. En este caso no sabemos si se refiere a las copias, a las certificaciones, a los traslados, pero en estas ocasiones lo que habrá que hacer constar son dos fechas, la del documento original y la del documento reproducido. Es posible que no sepamos exactamente de qué se trata.

Y pasemos al elemento 1.4. “nivel de descripción” sobre cuyo número y denominaciones ya fueron anticipados en la introducción de la NOBRADE. Su formalización puede hacerse por el número establecido para cada uno o por el nombre genérico del nivel. La casuística para la formalización de este elemento es casi tan escasa como ocurre en la ISAD(G) siendo uno de los más importantes entre los elementos obligatorios. Solo añade a la ISAD(G) que para el intercambio de información se consignen en cada caso con su denominación respectiva los niveles de descripción anteriores al de la unidad de descripción.

El quinto elemento, 1.5. “dimensión y soporte” queda referido a las medidas físicas y lógicas y al soporte de la unidad de descripción. Al referir las dimensiones al “género documental” (“bibliográfico, cartográfico, electrónico, filmográfico, sonoro, textual, tridimensional, etc”) hay una referencia expresa a los folletos, a las monografías, a los repertorios, a los periódicos, cuando éstos no son documentos de archivo aunque estén en Archivos. Por otra parte no se utiliza como unidad de medida la unidad de instalación (=caja, “unidad de archivamento”) de uso tan frecuente en España.

La NOBRADE se detiene en la formalización de las unidades de medida ofreciendo un cuadro según el género y su unidad de descripción.

Finalmente nos quedamos -de acuerdo con nuestro propósito- en el sexto elemento obligatorio, incluido en el Área de contexto, 2.1.”nombre(s) del(os) productor(es)” que según la NOBRADE “habrán de consignarse mediante las formas normalizadas obtenidas a partir de la ISAAR cpf”. Aclara que la representación del productor ha de estar en consonancia con otros elementos de descripción como la fecha (1.3.), con la historia administrativa o biografía (2.2.) y con el contenido (3.1.), pero no debemos perder de vista que no tiene que existir coincidencia plena entre las fechas que

afectan al productor y las que afectan a la unidad de descripción cuando de ésta la conservación no sea total.

Menos de acuerdo estoy con la afirmación de que un fondo pueda tener más de un productor, sí que los nombres del productor pueden variar y ser más de uno. No se hace alusión a la estimación de sujetos productores para las divisiones orgánicas de las organizaciones que producen los documentos. La razón quizá esté en la prioridad dada a los fondos personales que, dada su estructura, no precisan de tal reconocimiento. Estoy de acuerdo en que el productor es el mismo para todas las unidades de descripción jerárquicamente relacionadas, es decir las que forman parte del mismo fondo y también estoy de acuerdo con la distinción entre productor y autor. Lo que no acabo de entender es que un acervo pueda tener un solo productor a no ser que dicho acervo esté constituido por un solo fondo.

Mi intención no es extenderme en el resto de los elementos de descripción de la NOBRADE.

Los ejemplos de descripciones incorporados al texto me han permitido alguna reflexión, a la hora de la práctica.

Quizá la falta de pormenorización para la aplicación de las reglas en el texto de la NOBRADE trasciende a la hora de las representaciones de algunos elementos. Ocurre con las fechas que se representan de distinta forma según los ejemplos.

Constatamos la preferencia por los fondos personales y por las colecciones.

Al identificar, a partir del glosario, que un Archivo es un fondo, tiene justificación que el título pueda ser “Archivo de José Goulart” y el nivel “fondo”, sin embargo desde mi punto de vista para el título hubiera bastado “José Goulart” o en todo caso “fondo de José Goulart”

Es obvio que los códigos de referencia están determinados por la discrecionalidad del Archivo responsable de la descripción, así a la hora del nivel expediente el código es: **BR CPDOC JG e 1066 05 05**

Una pregunta a la hora de la acotación de un fondo para describirlo ¿Dónde empieza un fondo? ¿qué vamos a entender por fondo?. Interrogante que se nos plantea cuando vemos la descripción de un fondo aplicada a una unidad o división administrativa (como puede ser la Comisión de censura cinematográfica) dentro de una Organización como es, en este caso, el Ministerio de Educa-


ción. Interrogante, por otra parte, generalizada para muchos de nosotros.

Me preocupa, a la hora de su descripción, la identidad del “dossier” equivalente a la unidad de archivamento que puede contener cualquier cosa. De aquí que el título para el mismo pueda resultar interminable. Así: *”Minuta (de decreto) regulamentando aplicação de leis militares e julgamento em conselhos de guerra dos crimes cometidos por integrantes das tropas legais; relações nominais de presos políticos, de oficiais considerados desertores e dos que se destacaram durante o cerco da Lapa; ofício informando teor de telegrama com anexo que trata de insubordinação de oficial do exercito”* (Vid. pág. 90, NOBRADE)..No sé si puede ser un atrevimiento, pero se me ocurre que la Norma puede aplicarse de inmediato a cualquier situación existente. No es la primera vez que me manifiesto en esta línea. Ya, en el curso dictado en la Casa de Oswaldo Cruz manifesté mi preocupación por el hecho de que la ISAD(G) pudiera utilizarse para describir la desorganización.

Uno de los ejemplos finales aportados (pág.106-109, NOBRADE) viene a constatar la falta de distinción entre fondo y colección cuando a la hora de la descripción después de precisar que se trata de un ejemplo para un fondo, resulta que no es tal sino una colección. Aclaración que no se consigue con los seis elementos de descripción obligatorios, sino a partir del elemento “contenido”

La NOBRADE como puede comprobarse introduce variantes con respecto a la ISAD(G) y ofrece algunas diferencias en relación a alguna de las Normas nacionales difundidas en España.

Como conclusión, vuelvo a lo manifestado al principio de este texto que no es sino el deseo de acercar posiciones en materia de descripción archivística en el contexto de Archivos de tradición ibérica entre los que la teoría y la práctica archivística son cada vez más afines.

Sevilla, 22 de junio 2007 

Exposición y conferencias internacional de archivos Colombia 2007

EXCOL-07

PSI. JAIRO HERNEY BOLAÑOS PAZOS

Presidente de la Asociación Red Departamental de Archivistas del Cauca

Hola mi querido colega doctor Luis Alvarado, no se imagina la sensación que tengo de escribir esta crónica que usted solicitara y que gentilmente don José Raúl me encomendara. Hablo de mi sensación porque, como lo expresé en plenaria de EXCOL-07, no puedo expresarme de otra manera que no sea desde mi sentimiento. Es

que hablar de EXCOL-07 es referirme a la conjugación de voluntades y acciones que permitieron integrar a 30 países, con participación de delegados o por envío de material, esos países son: Argentina, Australia, Bolivia, Botswana, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, España, Honduras, Italia, Jordania, Corea, Luxemburgo, México, Nicaragua, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, República de Ghana, Uruguay, Vanuatu y Venezuela.

Este evento único e inaugural, se logró gracias a la sensibilidad social y humana de un hombre que merece admiración y respeto por sus principios de vida y por los propósitos que la Fundación Ciencias de la Documentación tiene. Don José Raúl Vaquero Pulido ha logrado producir una integración magistral entre las organizacio-





nes, universidades y gobiernos para que giren y visualicen la importancia que las ciencias de la documentación tienen en el desarrollo social de las Naciones y en especial de las personas.

El objetivo de este escrito, sobre lo vivido en Bogotá en el marco de EXCOL-07 “Exposición y Conferencias Internacional de Archivos Colombia 2007” es contarle al mundo, que se acaba de iniciar en Iberoamérica una Red de Profesionales

de Organizaciones vinculadas y comprometidas con el tema archivístico.

A Manera de Introducción

Hablar de EXCOL-07 es referirnos necesariamente a los sueños y esperanzas de don José Raúl Vaquero Pulido, quien en el segundo semestre de 2006 consolidó la idea de EXCOL-07 y buscó eco de su espíritu original, fluido y flexible para que muchas personas, de diferentes países, pudiéramos

gozar del privilegio de integrarnos en torno a los archivos y compartir nuestras experiencias e investigaciones.

Y es que para él la paz no es una construcción abstracta sino un propósito adquirible desde cada puesto de trabajo. En su discurso de condecoración ante el Congreso de la República de Colombia, el doctor Vaquero expresó “me siento sumamente honrado... a mi juicio, no solo se constituye en un honor personal para mi, sino que representa los esfuerzos de los profesionales de las Ciencias de la Documentación en aras de la paz y la convivencia a través de la información y el conocimiento generados en su trabajo diarios”.

Hay una pregunta que me he hecho y que la voy a responder en líneas seguidas, y es ¿por qué en Colombia? La respuesta inmediata es porque en 2007 Bogotá, por UNESCO, es la Capital Mundial del Libro y la Cultura, pero además aquí la Fundación Ciencias



Vemos de izquierda a derecha al Coronel Teodoro Valero, director de archivos del ejército de Bolivia, a la Dra. Ma. Auxiliadora Martín Gallardo, El Dr. José Raúl Vaquero P. Presidentes de la Fundación CD. de España y a Dr. Luis Oporto director del Archivo de la Vicepresidencia de Bolivia

de la Documentación encontró respuesta inmediata para adelantar esta fiesta llamada EXCOL-07 y vaya que si fue una verdadera fiesta; además porque la Fundación Archiblios se la jugó en este evento. Tal vez porque Colombia es el centro geográfico de Latinoamérica. En Colombia se ha creado una experiencia innovadora, llamada ARCA (Articulación Congreso Academia) que busca integrar el trabajo del poder legislativo a la Academia, a las Universidades en fin, a la CIENCIA. El Sistema Nacional de Archivos en Colombia ha llegado a cerca de los 1098 municipios existentes en el país, sensibilizando, no solo a gobernantes locales, sino también a los responsables de cada archivo territorial. Colombia tiene una tradición archivística que se remonta a periodos anteriores a la Colonia y a la República. Además de nuestro café, las esmeraldas, las flores, de Juanes, de Shakira y el maestro Fernando Botero que nos llenan de orgullo, tenemos un capital humano silencioso que es nuestra más grande valía como Nación. Hecho que quedó demostrado con creces en EXCOL-07. Nosotros los colombianos a pesar de las malas noticias que agencias internacionales divulgan, tenemos el más alto grado de resiliencia del mundo, por lo anterior y por mucho más, EXCOL-07 se hizo en Colombia.



EXCOL-07.

Un presidente que es un caballero

Quien conoce a don José Raúl se sorprende por la manera empática y asertiva como trata a sus interlocutores, es un hombre de mundo. En Bogotá nos dijeron que don José Raúl es Caballero de Su Majestad el Rey de España don Juan Carlos de Borbón a quien, don José Raúl citara en su discurso de condecoración en el Congreso Colombiano (24 de mayo), cuando el Rey clausuró el XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española en Medellín Colombia, exactamente dos meses antes (24 de

marzo) diciendo “porque los hombres y las cosas pasan, pero las palabras quedan. Y así, aunque muchas de ellas hayan dejado de utilizarse, no quedan reducidas a letras inertes, sino que son células vivas en las que late esa historia que, sin ellas, no existiría”, la verdad no corroboré esta información, la de ser Caballero del Rey de España, pero como buen rumor, todos lo repetimos.

Y es que Caballero no solo es quien pertenece a una orden de Caballería sino también un hombre perteneciente a la nobleza, pero para nosotros (me atrevo a afirmar que todos los que participamos en EXCOL-07), él, don José Raúl, es el Caballero que se porta con nobleza y generosidad; y es que no solo sería Caballero de Su Majestad el Rey de España, lo es, en el grado de Gran Caballero por el Congreso de la República de Colombia quien por sobradas razones lo condecoró la mañana del 24 de mayo en el salón de Las Constituciones del Capitolio Nacional, junto con sus compatriotas doña Emilia Currás y doña Antonia Heredia, emotivos e inteligentes discursos de agradecimientos escuchamos: el de don José Raúl además decía “Y debido a que el derecho a la información es esencial a la democracia y es, por tanto, imperativo hacerlo efectivo, no debemos olvidar, a nuestro juicio, emprender caminos para fortalecer las capacidades de los ciudadanos a través del acceso y el uso universal de la información”.

En 2003 la International Association of Business Leaders de Estados Unidos lo declaró como uno de los líderes del ámbito de la documentación a nivel hispano.

Y como si fuera poco, don José Raúl ha sido designado Embajador de los Derechos Humanos por el Gobierno de los Estados Unidos, a quién mejor que a él entregar tan alta y digna misión?

No hay un buen presidente sin una excelente Secretaria General

Por qué será que los genios como Albert Einstein ¿no saben manejar las cotidianidades de la vida? ¿Saben ustedes que don José Raúl es un desastre manejando dinero para pagos de viaje? Ni siquiera lo porta. La verdad, a quién le importa que no sepa hacer una maleta o que no lleve efectivo, lo importante es él, desde la misión de vida que tiene y la que ha fortalecido desde la Fundación Ciencias de la Documentación que se dedica a la creación, fomento y desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con

la información, registrada en cualquier soporte para que a través de su conocimiento se generen cambios en la Sociedad. Sus beneficiarios son los más desfavorecidos, todos los miembros de la Sociedad, especialmente los niños, mujeres, desempleados, estudiantes, personas mayores, inmigrantes, toxicómanos, gitanos o discapacitados que por razones económicas o de cualquier otro tipo se encuentren desfavorecidos en el acceso y uso de la información. Así mismo son beneficiarios de la Fundación las instituciones públicas o privadas que deseen gestionar de forma efectiva su información para generar conocimiento que las haga más competitivas y de utilidad social.

María Auxiliadora Martín Gallardo, Secretaria General de la Fundación Ciencias de la Documentación logró articular los aspectos logísticos y académicos con una singular capacidad que permitió hacer de EXCOL-07 una experiencia inolvidable pero por fortuna repetible. Él, don José Raúl, Presidente de la Fundación; ella, doña María Auxiliadora, Secretaria General; él, Fundador de la Asociación Hispana de Documentalistas en Internet, ella, su Presidenta, ambos conferencistas y asesores internacionales sobre documentación y su implicación en los cambios de la Sociedad de la Información hacia la Sociedad del Conocimiento, ambos han establecido y firmado varios Convenios Marco de colaboración con gobiernos iberoamericanos, ellos amables, gentiles, inteligentes, comprometidos y lo mejor de todo, es que los dos se aman.



EXCOL-07.

España llegó con todo

La Fundación trajo a las mejores exponentes de los archivos en el mundo, las españolas doña Antonia Heredia y doña Emilia Currás, la primera archivera, la segunda científica, ambas han escrito libros sobre temas archivísticos y de la documentación, doña



EXCOL-07.

Antonia ha escrito un libro sobre gastronomía y doña Emilia ha escrito un poemario. Las dos son excelentes conversadoras y con un sentido del humor impresionante.

De la Junta de Andalucía de la Consejería de Cultura, han llegado a EXCOL-07 Ana Melero Casado y Esther Cruces Blanco, exponentes y expedicionarias temerarias, ávidas de palpar, oler, saborear, sentir todo lo que represente a Colombia, les debemos una gran rumba con baile incluido, además de sus regalos y de sus exposiciones, se han llevado miles de fotografías de Colombia, es que verdaderamente este es

un país que embruja y enamora, cuestión que no puede negar ninguno de nuestros visitantes.

Colombia, un país que madruga

Por ley colombiana hay fechas de feriados que se trasladan al lunes siguiente de la fecha real y así se convierte el lunes en feriado, lo que significa que un trabajador puede disfrutar de fines de semana que van desde las 6:00 p.m. del viernes a las 8:00 a.m. del martes, por tal razón el lunes 21 de mayo en Colombia fue feriado, hubo quienes disfrutamos de la Atenas Suramericana (Bogotá) todo un puente de fiesta y es que esta ciudad que está 2600 metros mas cerca de las estrellas es para disfrutársela, tiene el mejor museo del oro del mundo, exposición permanente y gratuita de la donación de Fernando Botero con obras de Monet, Picasso, Degas, Dalí, Miró, entre muchos otros y obras del maestro Botero por montones; Bogotá tiene las mejores bibliotecas de Latinoamérica, la Luis Ángel Arango del Banco de la República y una red de bibliotecas públicas con una arquitectura perfecta (arquitecto Rogelio Salmona, el mismo arquitecto del Archivo General de la Nación, Premio Nacional de Arquitectura -los archivos de la arquitectura y la arquitectura de los archivos).

Después de un lunes feriado, llegó el martes 22 en que la organización de EXCOL-07 programó una rueda (conferencia) de prensa para informar a los diferentes medios de comunicación lo que sería este encuentro sin precedentes; por la tarde ya veíamos llegar

participantes internacionales y el ritmo cardíaco acelerar, sin imaginar aún el convite que sería este encuentro.

Los del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y los de la Asociación Red Departamental de Archivistas del Cauca, preparamos lo que sería nuestro espacio para recibir a quienes nos quisieran visitar, un salón contiguo del que reposaban los envíos de los diferentes países y muy cerca del salón de conferencias en el Centro de Servicios Culturales Santafé, edificio ubicado entre el Archivo General de la Nación y el Archivo Distrital de Bogotá.

En ese espacio fuimos informados de la videoconferencia que se llevaría a cabo en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, con los internacionales que habían arribado a Bogotá, la videoconferencia iniciaba a las 8:00 a.m., teníamos que estar a las 7:30 por tardar.

Después de compartir un refrigerio, hemos sido invitados a compartir con don José Raúl Vaquero, doña María Auxiliadora Martín, doña Emilia Currás y doña Esther Cruces, los anteriores españoles en la grata compañía de don José Douglas Lasso y doña Mayerly Castiblanco de la Fundación Archiblios de Colombia junto con la doctora doña Ana María Chaves Chau, metodóloga de la mesa sectorial de archivística y bibliotecología del SENA Colombia, además de don Wilson Hernán Cuellar Holl, Vicepresidente de la Asociación Red Departamental de Archivistas del Cauca, coordinador del área de archivo de la Alcaldía de Popayán en Cauca y ganador de la beca del Ayuntamiento de Alcobendas y de don Wilmer Javier Tegué, coordinador de medios y divulgación de la misma Asociación Red, coordinador del área de archivos de la Alcaldía de Santander de Quilichao en Cauca y ganador en dos oportunidades del Premio ADAI y este vuestro servidor, hemos ido al restaurante Consulado Paisa donde disfrutamos de una deliciosa picada y un excelente refajo.

Después de presentarnos y compartir nuestras visiones y motivaciones, ha llamado doña Antonia Heredia junto con Ana Melero Casado, quienes habían perdido el vuelo de Iberia y llegaron por Avianca, varias horas después de la inicialmente programada para su llegada y con las maletas extraviadas. Un gusto conocerlas en circunstancias cotidianas catastróficas. (Iberia regresó las maletas el viernes siguiente).

Nos despedimos cerca de la media noche, sabiendo el compromiso de la madrugada para la videoconferencia. Esta videoconfe-

rencia fue transmitida a diferentes regiones del país donde la Universidad tiene sede. Una vez terminada la videoconferencia nos dirigimos al Centro de Servicios Culturales Santafé para hacer nuestras respectivas acreditaciones.

En este punto y hora nos informan que la inauguración en el Capitolio Nacional donde se procedería a realizar las condecoraciones a los españoles antes mencionados, se realizará a las 7:00 a.m., deberíamos estar por tardar a las 6:30 a.m. para poder ingresar sin traumatismos.

Los horarios y las citas en Colombia son una indisciplina

Don José Raúl manifestaba que las citas que había establecido en Colombia o se cumplían por defecto o por exceso, cuando no se demoraban mucho en cumplirse, llegaban hasta media hora antes de lo acordado; lo usual es que se demore todo en iniciar; por algo se habla de la “hora colombiana”, la hora colombiana presume un retraso normal y sin afanes de media hora hasta una hora después.

Se nos había dicho que era la cita a las 6:30 a.m. porque el Presidente de la República doctor Alvaro Uribe Vélez, solo podía asistir a esa hora y él tiene fama de trabajar, trabajar y trabajar sin descanso (realiza consejos comunales de más de 12 horas continuas). Nos han hecho madrugar como panaderos y todos hemos llegado con la suficiente antelación para poder ingresar al Capitolio Nacional.

Pero sin inmutarse ni justificar los señores del Capitolio, nos dijeron que por razones de organización no había espacio para proceder con las Condecoraciones a la hora citada, así pues nos informaron que si queríamos desayunar regresáramos después de las 8:30 a.m.; situación que sorprende a los internacionales y que para nosotros los colombianos es lo mas normal del mundo.

Acto seguido hemos ido a desayunar a La Puerta Falsa, desayunadero con una tradición de 191 años, en la cual 7 generaciones de una misma familia han atendido el negocio, Presidentes de la República, Ministros y Congresistas son asiduos comensales de este tradicional sitio; don José Raúl manifestó que el queso es de altísima calidad. Aquí empezó lo que sería un concierto de risas durante cuatro días seguidos.

Antonia, Emilia y José Raúl, unos españoles muy colombianos

No es fácil ingresar al Capitolio Nacional de Colombia, sin embargo, nuestra credencial de EXCOL-07 permitía el ingreso sin mayor problema que una fila de hermanos latinoamericanos. En el edificio del Capitolio, el salón de Las Constituciones estaba ocupado en otro acto protocolario, mientras tanto las siempre inquietas y expedicionarias Ana Melero y Esther Cruces fotografiaron cada puerta, cada ventana, todo el edificio, considero que no existe un registro fotográfico más completo y exhaustivo que el que ellas realizaron, junto con ellas Emilia y María Auxiliadora acompañadas de la Junta Directiva de la Red Departamental de Archivistas del Cauca buscamos el origen de unas notas musicales del Himno Español, ya encontrado e interpretado por la banda marcial del Batallón Guardia Presidencial, Ana y Esther, siguen fotografiando cuanto se les posara frente a ellas.

Mientras tanto don José Raúl solo atendía reuniones privadas y procedimientos protocolarios. Lo perdimos por momentos.

El Presidente de la República nunca llegó; sin embargo la Presidenta del Congreso de la República de Colombia doctora Dilian Francisca Toro instaló el evento, leen las resoluciones de cada condecoración, inician con doña Emilia, todos nos llenamos de emoción y sorpresa (tenemos a los mejores, definitivamente son los más), ella llora en su discurso de agradecimiento y declara fidelidad hacia Colombia y compara esta condecoración con el Premio Nóbel, continua doña Antonia y nos conmueve con su trayectoria y el recuerdo de su esposo y padres fallecidos y los hijos que están en España, nos rendimos a su merced y sigue don José Raúl, controlado en sus emociones pero halagado por tan alta distinción.

Los tres nuestros embajadores en el mundo, no hay dudas.



EXCOL-07.



EXCOL-07.

Una fiesta académica

Don Luis Oporto, director de la Biblioteca y Archivo Histórico del Honorable Congreso Nacional de la República de Bolivia y prolífico escritor de la sección FIRMAS de la página de la Fundación Ciencias de la Documentación, es el encargado de abrir las exposiciones de EXCOL-07 y continúan todos los colegas invitados nacionales y extranjeros.

Hay mesas de trabajo y el día se remata con el cóctel de bienvenida. Ecuador, España, Colombia y Bolivia somos hermanos y los otros países también se integran, una sola carcajada.

Doña Antonia Heredia, con más de cinco decenios de trabajo en archivos, llegó, nos preguntó y se preguntó ¿qué es un archivo?, a semejante pregunta ella manifestó: “Para la cardiología, para los cardiólogos, transcurra el tiempo que transcurra, el corazón será siempre su objeto de mira para, día a día, ir descubriendo nuevas posibilidades, nuevas perspectivas. Siempre se preguntan ¿y qué más? Y de no hacerlo los pacientes dejarán de tener nuevas esperanzas.

Igual ocurre para los archiveros y la archivística que relaciona los archivos.

...La pregunta para responderla exige reflexionar sobre la evolución de la Archivística, sobre todo en sus últimos años en los que la aceleración marca el ritmo de todo, y situarse en el estatus de la disciplina, permeable a todos los impulsos que afectan a los comportamientos sociales: normalización, integración, interdisciplinaria, globalización.

Esta reflexión es necesaria para no quedarnos atrás y que la misma nos permita poner de manifiesto una evolución que, sin perder identidad, supone un cambio profundo que determinará nuestro trabajo como archiveros”.

Todas las ponencias podrán ser consultadas en la página www.documentalistas.org

Noches de integración internacional

Después del cóctel de bienvenida, delicioso vino, whisky, jugos y gaseosas y unos deliciosos pasabocas, nos hemos retirado para regresar a las 8:00 a.m. a las siguientes exposiciones, sin embargo las noches se hicieron para conocernos mejor.

Ecuador llegó con todo y con todos, Pablo Núñez, Bety Noemí Vasco, César Ortega Zurita (nuestro distribuidor de SONY en Colombia se quedó sin videocassettes porque César los compró todos, grabó 28 horas del día todos los días del evento), Eduardo Proaño y Gloria Añasco, de Perú. Myriam Alcazar, de Costa Rica Sonia Villalobos (compró de todo, creemos que hasta la Plaza de Bolívar la compró), de México Janeth Hernández (Universidad de Guanajuato), Luis Oporto, Martha Paredes y muchos más de Bolivia y muchos otros, una sola unión, un solo continente, un solo propósito, todos dentro de las ciencias de la documentación y todos una sola risa, una sola carcajada (y seguro que lo fue). Noches de jueves, viernes y el gran remate de EXCOL-07 el sábado con 30 personas cenando en una sola mesa en el sótano de un muy buen restaurante. Que Pablo Núñez (Cancillería de Ecuador) responda por las solicitudes hechas desde el viejo continente, él es un mago. ¡Gran amigo!

Que Bogotá tiene ocho millones de habitantes, que el D. F. tiene 22 millones, que todo Costa Rica solo 4 millones, que en Colombia madrugamos, que en Ecuador el horario es de 8:30 a.m. a 5:00 p.m., que los archiveros españoles son los mismos archivistas latinoamericanos, que el ciclo vital del documento en Bolivia es de cuatro edades y que en Colombia son solo tres (unimos el central con el intermedio), que para saber más hay que asistir al próximo evento.

Homenaje a un grande

EXCOL-07 rindió un homenaje a la memoria de un grande de la archivística, al doctor Jorge Palacios Preciado por intermedio de la Asociación Red Departamental de Archivistas de Cauca, el impulsor y creador de la Ley 594 de 2000 en Colombia (Ley General de Archivos), Director del Archivo General de la Nación y quien “ por su don de gentes, su singular inteligencia, sus innume-

rables valores y virtudes e invaluable aportes archivísticos y humanísticos, perdurarán en la memoria de toda la comunidad archivística de la humanidad, porque dejó huellas imborrables y forjó grandes senderos para generaciones futuras con su grandioso trabajo” logró quedar en la memoria y corazón de quienes lo conocimos.

Nemocón y Zipaquirá, maravillas naturales colombianas

Después del evento y de la cena de clausura, habíamos sido invitados a Nemocón por parte de la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte del Departamento de Cundinamarca, transporte (muy cerca de Bogotá), bebidas tónicas, entrada a la mina de sal y en la maravilla de mina cuyos espejos de agua confunden con grandes abismos, nos reunimos varios de los que toda la semana madrugamos (nos citaron a las 7:00 a.m. del domingo y salimos a las 8:42 a.m.), Nemocón es una belleza natural cuya visita es obligatoria, estando dentro de la mina aparece la banda juvenil de músicos (programa de la Presidencia de la República que promueve que los jóvenes interpreten instrumentos musicales en lugar de empuñar armas), nos emocionamos hasta las lágrimas, la piel se nos pone de gallina, interpretan repertorio internacional y rematan con un ritmo muy colombiano, nos sentimos privilegiados, gracias a EXCOL-07, gracias a la Fundación Ciencias de la Documentación, gracias a don José Raúl, gracias a la vida (parafraseando a Violeta Parra). Don Orlando Arias es nuestro guía, habla de su patria chica, su Nemocón del alma, con una emoción que solo puede sentir el que tiene el alma transparente y una identidad que fortalece lo más profundo del ser.

Salimos de la mina, y fuera de ella nos han ofrecido extracto de eucalipto antiestrés, pero el dependiente de la oferta de eucalipto estaba muy tenso y angustiado por el flujo de turistas que representábamos y por la posibilidad de hacer sus buenos ingresos con nuestra presencia, nos han indicado como usar esta esencia. Fue tan evidente el desespero del vendedor que de manera despiadada don Luis Oporto le ha indicado como usar el extracto de eucalipto para que se calme. Carcajadas hasta ahora. Ni que decir del recuento histórico que la guía del Museo de la sal hiciera del saqueo que los españoles hicieran de nuestro continente, otra vez don Luis

Oporto aprovechó la oportunidad e ingenuidad de la guía para sonrojar más que el color de un tomate maduro a don José Raúl y a la guía misma. Todos participamos y nos divertimos mucho de estas situaciones.

Viajamos en dos busetas (micros), pero insistíamos en que queríamos conocer la nueva Catedral de Sal de Zipaquirá, como nos habíamos demorado almorzando, recorriendo el Museo de la sal y recorriendo Nemocón, además de soportar un torrencial aguacero que nos mojó hasta el apellido, creímos que no alcanzábamos a visitar Zipaquirá, pero como la constancia vence lo que la dicha no alcanza, se coordinó la posibilidad de ir a Zipaquirá en una buseta y la otra iría directamente a Bogotá, así pues que visitamos la primera maravilla de Colombia, La Catedral de Sal subterránea de Zipaquirá. Imaginarán que la Melero y la Cruces tomaron 819.256.347 fotografías.

Muchos nos despedimos con “ABRA-CARIBES” (ABRAzos, CARicias y BE-Sos, algunos hasta con lágrimas, expuestos a perder nuestros vuelos y conexiones, con un afecto fraternal, con la promesa de encontrarnos nuevamente, de ofrecer nuestros países para volver a vivir esta maravilla

que por ahora se denominó EXCOL-07, sin embargo, planteamos que el próximo evento se denominara EXLAT-09 “Exposición y Conferencias Internacional de Archivos, Latinoamérica 2009”, ¿en dónde? Lo sabrá nuestro Caballero don José Raúl, atenderé su promesa y ofrecimiento de ser organizador de dicho evento, en el país que él decida.

Don Luis Alvarado, espero haber dado cuenta de su inquietud por el desarrollo de EXCOL-07 y espero además la promesa y compromiso de su participación, de cuerpo presente en EXLAT-09.

Entiendo que su solicitud de esta reseña está orientada a ser publicada en la Gaceta que usted dirige. Le autorizo para que modifique y edite lo conveniente de acuerdo con sus necesidades.

A toda la comunidad archivística Iberoamericana mi más profundo sentimiento de gratitud y amistad. 🚲

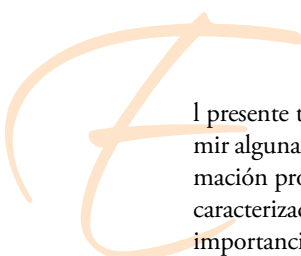


EXCOL-07.

Tesis sobre la necesidad de la filosofía en la formación profesional

GUILLERMO CORTÉS ROJAS


Profesor de la Escuela Nacional de
Biblioteconomía y Archivonomía



El presente texto no pretende ser un análisis exhaustivo, sino esgrimir algunas razones por las cuales la Filosofía es necesaria en la formación profesional, especialmente en aquellas disciplinas que son caracterizadas como “prácticas” y en las cuales no se dimensiona la importancia de las humanidades en cuanto que permiten fortalecer la formación profesional y las prácticas que se desprenden de ella.

Se presenta en forma de *tesis*, como proposiciones discutibles y con el propósito de promover la reflexión, la búsqueda de sustentos teóricos fuertes en la tradición filosófica y la construcción de sentido en el contexto contemporáneo.

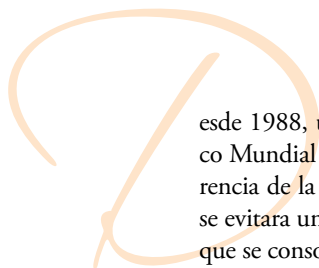
1. No porque su significado sea “amor a la sabiduría”, sino porque permite dar sentido a los saberes que el hombre va construyendo.
2. Porque permite tener una mirada cuidadosa sobre los acontecimientos de la realidad humana, histórico-social y natural, mirada que facilita acercarnos a esos acontecimientos de un modo crítico, de manera que se haga posible comprenderla y transformarla.
3. En virtud de que en la contemporaneidad se ha construido una racionalidad “práctico-instrumental” la Filosofía, por la naturaleza crítica de su saber y de quien lo construye, obliga a mirar a los sujetos no como mero “saber hacer”, como practicidad, sino también como sujetos históricos, con una *praxis*, como seres que actúan en congruencia con un modo de pensar, que no disocian la teoría de la práctica, sino que la comprenden como dos momentos diferentes y complementarios de su SER Y SU ACTUAR.

4. Porque la filosofía permite pensar en cómo pienso y concienciar un saber que no se sabe. Es decir, contribuye a que el sujeto organice, lógica y metódicamente, su pensamiento, las funciones de su pensamiento, construyendo relaciones explicativo-comprensivas de la realidad, a la vez que orienta a la inteligencia a descubrir aquello que no sé que sé, a diferenciar lo que creo saber de lo que sé con certeza y permite reconstruir una praxis de manera constante, sin llegar a creer que la última conceptualización sobre la realidad es la última palabra y la verdad absoluta.
5. Filosofar potencia la capacidad de sorpresa, contribuye de manera significativa a afinar funciones del pensamiento como la abstracción, el análisis y la síntesis, determinantes en los procesos de aprendizaje, producción de conocimientos, desarrollo de competencias durante la formación e indispensables para la apropiación de la práctica profesional.
6. La producción del conocimiento y la construcción de saberes, implica el análisis filosófico del problema del conocimiento, es decir la forma como se relacionan sujeto cognoscente y objeto de conocimiento, el modo como se resuelve la problemática de la representación de los objetos como objetos del pensamiento, los métodos que desde el razonamiento lógico formal, se emplean para el abordaje del objeto, las condiciones históricas, políticas, culturales, ideológicas, económicas en que se produce el conocimiento en general y particularmente la forma denominada ciencia. Esto es, la producción del conocimiento, de un saber, su sistematización, difusión y transmisión, se plantean como problema *epistemológico*.
7. Posibilita la construcción de una cierta eticidad, no como un código sin sentido e impuesto, sino como un sistema de valores específicos en un contexto social, cultural, político, económico, que se orienta a la realización del bien común a partir de la relación social entre sujetos diversos y con base en la principal relación social: el trabajo.
8. La Filosofía exige una perspectiva *totalizadora*, no fragmentaria, como ocurre con la enseñanza de la ciencia, que al parcelar la realidad hace, por la especificidad de los objetos de estudio, perder de vista el contexto en el que se sitúan las relaciones intrínsecas entre ellos. Promueve pues, la necesidad de no perder de vista que si se estudia un objeto o un fenómeno de la realidad en particular, es sólo por la dificultad que representa, desde el punto de vista metodológico, no poder explicarlo y comprenderlo como parte de la *totalidad*, sino fragmentariamente, lo cual ha desarrollado una perspectiva que parece plantear que los objetos de estudio, se explican *en sí mismos* y no en función de su relación con otros. 

¿Y qué? con el derecho a la información

CLAUDIA BRAVO SALAZAR

Estudiante de la ENBA



Desde 1988, una de las condiciones primordiales para que el Banco Mundial pudiera conceder préstamos a México era la Transparencia de la Información Gubernamental. Esto con el fin de que se evitara un engaño por parte del gobierno mexicano, además de que se consolidaba la globalización y se concebía como un instrumento más en contra de la corrupción.

Posteriormente, ya en el año 2000, como parte de su campaña política, el ex presidente Vicente Fox, manifestaba una propuesta que era el derecho a la información como un paso más a la democracia.

Lógicamente para cumplir esta propuesta, se inicia un plan de trabajo con la organización y reestructuración de los archivos institucionales de la administración pública y cuya parte total fue la emisión, en el año 2003, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*.

En concreto, el derecho a la información se manifiesta cuando a un ciudadano le interesa saber en qué ocupan y cómo se trabajan los impuestos y en qué son utilizados en nuestras instituciones gubernamentales.

Y como parte de ese mismo derecho, que se encuentra en el artículo 6 de nuestra *Constitución* y por lo tanto se hace ley, las instituciones deben de contestar a las preguntas del ciudadano previo trámite de solicitud.


Sin embargo, aunque la institución tiene la obligación de contestar este requerimiento, se contempla en la mencionada ley de transparencia, qué tipo de información ha de proporcionar esa entidad al ciudadano que hizo la solicitud y también qué información es reservada y confidencial para la institución por tratarse de datos personales, información que afecte a la misma institución, a

la seguridad nacional del país etc. Esto si bien, existe un organismo, el IFAI, encargado de determinar lo confidencial y reservado de la información, podría prestarse a que las instituciones discrecionalmente pudieran al menos, tener la intención de limitar el acceso a la información.

Otro dato importante es que el ciudadano mexicano, en un porcentaje alto, no tiene interés en este proceso de transparencia, y se encuentra en la total ignorancia de saber cómo trabajan sus impuestos en la administración pública.

En conclusión podríamos tener razones para pensar que en la actualidad, México no ha tenido gran avance en materia de Transparencia, ya que el objetivo por la cual se implementó no ha logrado los grandes resultados esperados y esto, principalmente, se debe, según mi parecer, es que los archivos están en proceso de organización o en su mayoría olvidados; recordemos que para que exista un acceso a la información debe de existir un archivo funcional y por cierto, la corrupción todavía existe en nuestro país.

Si analizamos el presente, podemos verificar ampliamente que los archivos todavía están en un proceso de consolidación un tanto alejados de ese ideal que plantea cualquier ley de transparencia y acceso a la información. Son por eso necesarios, más recursos al archivo, más interés de las autoridades para su reorganización y por supuesto un buen gobierno.

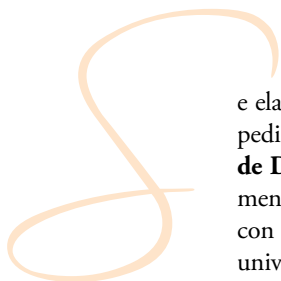
¿Que si no es para tanto? Es increíble que los extranjeros tengan más interés por conocer cómo está la situación actual de nuestro país, e incluso cuando si llegas a platicar con ellos, en un tono muy serio y real nos dan una idea clara de la realidad social, política, económica que está atravesando el país. Siendo realistas, están más informados ellos que nosotros y si analizamos toda esta situación podemos reflexionar que cuántos de nosotros, como especialistas de la información, hemos hecho un solo trámite a alguna institución referente al ejercicio de sus funciones administrativas y en las cuales tienen la obligación de contestar conforme a derecho. Otro punto de reflexión es saber qué tanto le ha importado al ciudadano el saber o el tener conocimiento acerca de este derecho que el gobierno nos ha otorgado en materia de consulta de la información y si le ha sido útil para resolver sus dudas y si se le han brindado soluciones a esa necesidad de información. 

Evaluación del Programa de Regularización del Expediente

Resumen

M.C. MIRIAM RÍOS MORGAN

Directora de Archivo General de la Universidad Autónoma de Sinaloa



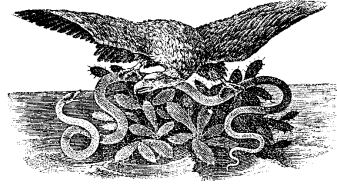
Se elaboró la planeación de un programa de regularización del expediente del trabajador universitario, inserto en el **Plan Buelna de Desarrollo Institucional**, el cual pretende organizar la documentación de manera integral y orgánica, iniciando este proceso con la actualización y digitalización del expediente del trabajador universitario. Para ello, a los trabajadores se les solicitaron documentos que aportaran información fidedigna de su situación laboral y contractual, así como documentos que demostraran su identificación personal y grados de escolaridad alcanzados. Lo anterior con el objeto de que la institución cuente con información veraz y oportuna, que apoye sus procesos administrativos, que de cuenta de los actos públicos que ejecuta y que sirva para la toma de decisiones acertadas.


Esta actividad se justificó aún más, pues posteriormente se nos hizo esa recomendación por parte de la **Auditoría Superior de la Federación número. 04-4-99008-7-237-018**, basada en un muestreo a través del cual detectó un número significativo de trabajadores sin expediente, además de la carencia de documentos entre los que sí poseen expediente. A partir de ahí, la Auditoría recomendó: integrar los expedientes faltantes y anexar a los existentes una serie de documentos de los cuales se carecía en un buen número de expedientes. La metodología incluyó objetivos, estrategias, metas, cronograma de actividades, responsables, equipo requerido, documentación requerida, política y manual de funcionamiento.

Consideramos que la planeación fue una herramienta magnífica que nos sirvió de brújula. El programa inició el 16 de mayo y a la fecha (26/03/07) lleva 7.5 meses hábiles operando.

Dentro de los logros podemos citar que:

RENTA DEL TABACO.



1. El 44% de los universitarios han actualizado su expediente y se les ha tomado huella digital.
2. Se han escaneado, entre lo actualizado y lo ya existente, un total de 242,000 documentos.
3. Previo análisis de los flujos de los procesos, en conjunto con la Dirección de Informática (DI), se determinó la pertinencia de un sistema integral que constituyera un instrumento para hacer más ágil y eficiente el trabajo. El *software* fue elaborado por la DI y nos permite tres herramientas de trabajo, las dos primeras para uso del Archivo Interno y la tercera para consulta del Trabajador Universitario. A continuación se describen:
 - *Software* que permite alimentar la digitalización de documentos.
 - Un sistema para consulta general interna que permite, además, llevar un control de la productividad y estadística.
 - Se posee ya un **Sistema de Información** que posibilita consultar el expediente personal digitalizado, a quienes ya realizaron la regularización de su expediente. El acceso a dicho sistema requiere de una clave confidencial personal e intransferible y permite solo visualizar la información laboral, personal del trabajador. 

Avances y retos en los archivos y colecciones fotográficas del Archivo General de la Nación de México*

ALMA DEL CARMEN VÁZQUEZ MORALES

Archivo General de la Nación

El Archivo General de la Nación de México es el órgano descentrado de la Secretaría de Gobernación, rector de la archivística nacional que debe custodiar, ordenar, describir y conservar los documentos que conforman su acervo, con el fin de facilitar y promover la consulta y aprovechamiento público e impulsar la cultura del derecho a la información.¹

Su acervo informativo está constituido por los documentos fundamentales del Estado mexicano y sus antecedentes históricos, cuenta entre sus colecciones documentales importantes, con archivos y colecciones fotográficas conservados en el Centro de Información Gráfica.

El tratamiento de preservación de las colecciones fotográficas se realiza a través de la adquisición de materiales adecuados, de equipo, remodelación de espacios, así como contratación de personal y especialistas requeridos para tareas prioritarias de suma importancia.²

El Centro de Información Gráfica cuenta con tres áreas, la Fototeca, Genealogía y Mapoteca. En la fototeca existen archivos y colecciones fotográficas que reflejan el quehacer histórico en diversas circunstancias y momentos importantes de México de 1865-2000. Dichas colecciones se encuentran en una bóveda acondicionada con una temperatura regulada que va de 20 a 21° C y con una humedad relativa que oscila entre los 40 a 46 %, existen dos deshumidificadores que controlan la humedad, así como cuatro purificadores de aire dentro de la bóveda; asimismo se cuenta con dos instrumentos de medición, un Thermohidrómetro que se registra por escrito diariamente, así como un Data-loggers, que inspecciona la temperatura y la humedad cada 15 minutos, y la cual es regulada y graficada mensualmente. Cada seis meses se hace una lim-

* Ponencia presentada en el *Ier Encuentro de Conservación del Patrimonio Fotográfico*, el 23 de mayo del 2007, en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel Castillo Negrete", INAH-CONACULTA.

¹ Comparecencia del director del AGN, Jorge Ruiz Dueñas, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, agosto 2005, p. 4.

² Fracornel, Guilherme, Méndez Consuelo, Valverde Ma. Fernanda, *Manual de diagnóstico y Conservación en archivos fotográficos*. México: Archivo General de la Nación-Cooperación Iberoamericana, 2000.

pieza profunda dentro de la bóveda como del área de máquinas, por el personal de mantenimiento.

Entre las colecciones más antiguas destaca la de Don José Gómez de la Cortina, personaje célebre de la segunda mitad del siglo XIX, quien fue miembro de sociedades científicas y literarias en México comprende los años de 1865-1888, integra fotografías en albúmina en formato *Carte de Visite* ó tarjeta de presentación obtenidas por impresión directa de importantes fotógrafos como Cruces y Campa, Valleto y Cía, de la Mora, entre otros.

La Colección Propiedad Artística y Literaria que comprende el periodo 1890 a 1944, y que contiene fotografías en diversos soportes como albúminas, colodión, gelatina de revelado, cianotipos así como diversos formatos, fruto de más de 200 fotógrafos, entre los que sobresalen Abel Briquet, Hugo Brehme, Hilario Gutiérrez, Lupercio, Rochester, Charles B. Waite, con imágenes del interior de la República, personajes, periodo revolucionario. Además cuenta con imágenes de la Compañía Industrial Fotográfica, que tomó imágenes de artistas de las primeras décadas del siglo XX, como María Conesa, Mimi Derba, Lupe Vélez.

El Archivo Enrique Díaz, Delgado, García y Zendejas, del periodo 1920 a 1979, con imágenes en gelatina de revelado, con soportes en vidrio, nitrato y acetato de celulosa así como poliéster, en diversos formatos; contiene información tan diversa e importante como las Fiestas del Centenario, Lucha Cristera, vida política, social y cultural de México.

El Archivo Fotográfico Presidencia de la República con fotografías, en positivos gelatina de revelado, conforman los periodos de gobierno de Francisco I. Madero a José López Portillo, y contiene imágenes sobre diversas actividades de los presidentes y su gabinete.



Colección Propiedad Artística y Literaria.

Todas las imágenes fueron tomadas de *Archivo General de la Nación, México, Guía General*, AGN, México, 1990.



Archivo Fotográfico de los Hermanos Mayo.

No podemos dejar de nombrar el Archivo Fotográfico de los Hermanos Mayo, cuyo periodo abarca de 1936 a 1994, con soportes en nitrato y acetato de celulosa. Estos foto reporteros llegan con el exilio español y se encargan de tomar aspectos de la vida social, política, económica, cultural y deportiva de México, así como de la guerra civil española de los años 30's.

Son muy significativos los avances que hemos tenidos dentro de los trabajos de prevención y conservación, para lo cual es indispensable el área de procesos técnicos que realiza las actividades de diagnóstico y estabilización de los diversos materiales.

Respecto a la identificación y diagnóstico, se elaboraron 2 tipos de fichas, una para materiales negativos y otra para impresiones positivas; en ellas se registran datos como el nombre de la colección, procesos fotográficos, formatos, localización, tema, cantidad de imágenes, así como el estado actual de conservación, entre otros; con estos datos se logra valorar y analizar las especificaciones a seguir, así como el mobiliario que se debe utilizar.

Respecto a la identificación y diagnóstico, se elaboraron 2 tipos de fichas, una para materiales negativos y otra para impresiones positivas; en ellas se registran datos como el nombre de la colección, procesos fotográficos, formatos, localización, tema, cantidad de imágenes, así como el estado actual de conservación, entre otros; con estos datos se logra valorar y analizar las especificaciones a seguir, así como el mobiliario que se debe utilizar.

La estabilización consiste en la limpieza superficial de los soportes, así como el cambio de guardas, cajas y soportes alternos que nos ayudarán a suplir el manejo de materiales originales.

Dentro de los archivos y colecciones que se ha avanzado sobresalen la colección de Propiedad Artística y Literaria, donde se han estabilizado 2500 fotografías en diversos formatos, se han colocado guardas y cajas de polipropileno, utilizando guardas de primer y segundo nivel.

El Archivo de Ignacio Avilés cuenta con 10 mil 114 vistas esteoscópicas, mismas que ya se han estabilizado y cuentan con una funda de papel libre de ácido, y colocadas en archiveros con pintura horneada, utilizando guardas de primer nivel.

La Colección de Felipe Teixidor, cuenta con 2 mil 287 materiales diversos como litografías, ilustraciones, grabados, así como fotografías, mismas que el Departamento de Conservación ha apoyado en colocarles una guarda de papel Tyvek, y una caja de papel Guarro, las dos libre de ácido, colocadas en planeros de forma ho-


rizontal por los diversos formatos, utilizando guardas de primer y segundo nivel.

Dentro del Archivo Fotográfico Enrique Díaz, Delgado y García como se mencionó, cuenta con soportes de vidrio, nitrato y acetato, el proceso de estabilización y separación de soportes ha sido lento debido a la gran cantidad de materiales con que cuenta el archivo, sin embargo podemos decir que actualmente se han estabilizado 17 mil 485 vidrios, y 9 mil 200 negativos en nitrato y acetato. En donde se les ha colocado una guarda libre de ácido, así como una caja de polipropileno, guardas primer y segundo nivel.

El Archivo de los Hermanos Mayo es un reto a seguir ya que estamos hablando de millones de imágenes, se ha logrado avanzar con 3 mil 494 sobres estabilizados con alrededor de 174 mil 700 imágenes de 35 mm, en soporte de nitrato y acetato, se han separado por soporte, así como la colocación de guardas y sobres libre de ácido, de primer y segundo nivel.

En cuanto a los retos, es pertinente considerar en primera instancia, la continuidad en el desarrollo de proyectos de preservación de los archivos y colecciones fotográficas del AGN, y sobre todo, atender los acervos en los que aún no se han aplicado procedimientos para su preservación o que es indispensable renovar sus materiales de protección, como es el caso del Archivo Fotográfico de la Presidencia, que contiene información que abarca los períodos de gobierno de Francisco I. Madero hasta José López Portillo, así como de la colección de Propiedad Artística y Literaria, entre otros.

Para tal efecto es necesaria la colaboración de las distintas áreas de especialización, que apoyen las actividades relacionadas con la conservación de archivos y colecciones fotográficas, en donde se apliquen los conocimientos actuales con el fin de fortalecer los proyectos en la materia.

Por lo anterior, resulta de particular importancia para el AGN mantener la continuidad de apoyos que brindan diversas instancias como son *Cooperación Iberoamericana a través del Apoyo para el Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI)*, así como del Gobierno Federal, en pro de la permanente labor que favorezca la integridad de los materiales. 

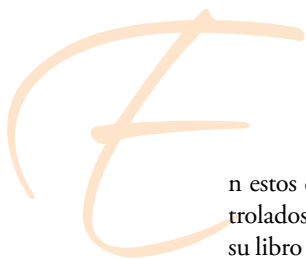


Archivo Fotográfico de Ignacio Avilés.

Historiadores vs. archivistas*

LUIS ALVARADO GARCIA

Estudiante de la ENBA



En estos dos breves textos, compararemos el uso de lenguajes controlados, el primer texto es del historiador Jorge Nacif Mina. En su libro *Valoración de Archivos*, retomamos el apartado que se titula “la Valoración Archivística”.

En este texto menciona a Theodoro Schellenberg quien afirma que la valoración es un trabajo analítico y minucioso que no puede ser sustituido por algún otro trabajo, inclusive si se inventan técnicas no se avanzaría mucho.

Nos indica que el juicio de valor radica en recabar la información o el conocimiento de carácter administrativo, fiscal jurídico, técnico, histórico y diplomático, ello en el contexto en el que fueron generados los archivos.

También Nacif Mina, cuestiona cuál sería el término apropiado para definir esta acción que conlleva la responsabilidad de conservar y dar de baja la documentación de un organismo. Así, nos señala que algunos autores lo denominan selección, tría o trilla, descarte, expurgo, retención, depuración o disposición. Para el autor, el término más idóneo sería *valoración*, ya que es un ejercicio intelectual y global que sustenta la acción como una operación lógica que culmina en el proceso antes mencionado.

Nos indica que la valoración es emitir un juicio de valor, lo cual implica no solo conocimientos sino que exige un compromiso personal, yo agregaría ético. Concluye que la valoración adquiere una dimensión humana pues no se trata, en el ámbito archivístico, de determinar qué papeles se tiran o cuáles se quedan, agrega que tampoco se trata de calificarla como una acción buena o mala.

El segundo texto lo tomamos de *Archivo... ¿qué?* Volumen 2, número 6 de marzo del 2007. Esta es una publicación de un

* Trabajo realizado para la materia de lenguajes documentales del maestro Arturo Hernández Rojas.

grupo de estudiantes de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, y del cual retomamos el siguiente artículo “La valoración documental en los archivos contables del sector privado”, de la licenciada en Archivonomía, María del Carmen Petrichole Gutiérrez.

La autora nos dice que un archivo contable se integra por información generada por los sistemas de contabilidad y que está integrado por libros, registros, documentos de afectación contable, comprobatorios de ingresos y egresos, catálogos de cuentas, libros de mayor, estados financieros, depósitos bancarios, facturas, pagos de contribuciones, actas de asamblea, declaraciones de impuestos, contratos servicios, actas constitutivas, contratos de compraventa de inmuebles, comprobantes de activo fijo, gastos e inversiones, etcétera.

Nos indica la valoración juega un papel importante en estos archivos ya que hay documentación con un valor relevante que debe conservarse y otra de la cual se puede disponer.

Asimismo, Petrichole menciona los beneficios que conlleva la valoración, para ello cita algunos artículos del *Código fiscal de la Federación*, del *Diario Oficial de la Federación* y el acuerdo que establece los lineamientos sobre la guarda, custodia y plazos de conservación de los archivos contables del 25 de agosto de 1998: Los beneficios, según la licenciada Petrichole son los siguientes:

1. Ahorro de espacio.
2. Mayor control de la documentación.
3. Mejor aprovechamiento de recursos financieros, materiales y humanos.

Después de analizar estos dos interesantes artículos, concluimos:

Tanto el historiador como la archivónoma, usan en mayor o menor grado, un lenguaje controlado. El historiador maneja un lenguaje un tanto más natural, sin dejar de utilizar términos especializados, por ejemplo:

Acopio de información.

Juicio de valor.

Valor

- Administrativo.

- Fiscal.

- Jurídico.

Diplomático.

Series documentales.

Holístico.

Memoria institucional.

Explosión documental.

Administración pública.

Conservar.

Selección.

Descarte.

Expurgo.

Retención.

Depuración.

Disposición.

Proceso.

Operación intelectual.

Guía.

Derivación lógica.

Valoración.

Ámbito archivístico.

Por su parte la licenciada en Archivonomía, también utiliza un lenguaje controlado, inclinándose hacia lo técnico administrativo. Ella utilizó las siguientes palabras especializadas:

Archivo contable.

Conjunto de documentos.

Libros de registros contables.

Documentos de contabilización.

Documentos justificativos.

Documentos comprobatorios.

Ingreso y egreso.

Valoración.

Archivos.

Conservar.


Tiempo indefinido.
Legislación en la materia.
Valoración documental.
Valoración primaria.
Valoración secundaria.
Explosión documental.
Documentación innecesaria.
Análisis de la documentación.
Seleccionar.
Valores primarios.
Archivo de concentración.
Guarda precaucional.
Transferencia primaria.
Archivo de trámite.
Valoración secundaria.
Administrativo.
Legal.
Fiscal.
Valores secundarios.
Procedimiento para baja definitiva.
Fundamento legal.
Baja documental.
Lineamientos.
Guarda.
Custodia.
Plazo de conservación.
Documentación contable.
Documentación fiscal.
Baja definitiva.
Control de la documentación.
Inventario.
Requisitos.
Destrucción de la documentación.
Información de carácter confidencial

Como podemos observar en este pequeño ejercicio, los licenciados en Archivonomía no somos los únicos que usamos un lenguaje especializado en la materia, pues tanto los historiadores, como seguramente otros profesionales que han incursionado con seriedad en este campo, utilizan adecuadamente los términos.

Sin duda, los archivónomos estamos obligados a usar correcta y exactamente la terminología de nuestra disciplina. Si fuera el caso de que un licenciado en Archivonomía hiciera Historia, tendría la obligación de usar correctamente los términos y el lenguaje propio de estos profesionales, así como hacer un trabajo no solo excelente, sino de gran calidad.

Sería de la idea de que para incursionar en otros ámbitos profesionales, primero se debe conocer lo mejor posible la propia, para no causar confusión en la que se intente abordar.

Dicho de otra manera si no enaltezco mi profesión, para qué voy andar intentando sobresalir en otras. Por supuesto, esto no está peleado con la interdisciplinariedad, no debemos confundir el que la Archivonomía se apoye en otras disciplinas, a que se quiera participar en ella como si se fuera un profesional en varios campos.


Después de esta digresión, hay que dejar en claro que si los archivistas no consolidamos nuestra profesión, siempre por falta de profesionales, cualquier otro profesionista estará inserto en nuestro campo de acción. De aquí la importancia de que los archivónomos incursionemos con más ahínco en el estudio de nuestra teoría y práctica, de estandarizar nuestro lenguaje, de constituirnos en un cuerpo colegiado que lo avale, etcétera, con el propósito de fortalecer nuestra materia. 



¿Es suficiente la normativa actual del Derecho y Acceso a la Información Pública en México?

ANTONIO MARTINEZ LIRA

Estudiante de la ENBA



nte la globalización que se está gestando en el mundo actual, en donde la información se genera con mayor auge e impacto, con el impetuoso crecimiento y distribución de la información, a la cual ya diversas sociedades en el mundo han dado una mayor apertura como parte integral de las nuevas democracias, el derecho y acceso a la información se ha venido insertando en la vida cotidiana de las sociedades. Por esto, la información que en algún momento fue resguardada celosamente por las administraciones públicas ya no lo es y su apertura y difusión ha venido a ser una necesidad ineludible tanto para gobernados, como para los gobiernos de cualquier estado que se precie de ser democrático.

El Estado Mexicano en lo que respecta a sus entidades federativas, se ha ido incorporando a la dinámica de las democracias modernas, junto con todo lo que le acompaña, incluyendo la transparencia, el derecho y el acceso a la información. Todo ello se ha consolidado durante estos últimos lustros en los marco normativos de cada estado integrante de la federación, con una relevancia tal que prácticamente, casi todos los estados de la República Mexicana cuentan con una Ley de Acceso a la Información Pública.

La información es un sistema abierto en el que interactúan muchos sujetos involucrados que integran el Estado, por lo que el sistema normativo, por definición de sistema no puede actuar solo; tiene que complementarse con otras dos herramientas jurídicas imprescindibles, las leyes de archivos públicos y las leyes de protección de datos personales, ya que el derecho a la información carece de sentido, sin estos dos cuerpos normativos.¹

Ha sido algo ya muy cotidiano ver dentro de la Administración Pública Mexicana a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como una “Ley huérfana”, como lo señaló Tom Blanton², que no se ha complementado con una buena ley de archivos que le


¹ VILLANUEVA, Ernesto. *Derecho de la Información*. Coedición Cámara de Diputados LIX Legislatura y Universidad de Guadalajara. Edit. Porrúa. México. 2006. 125 p. ISBN 970-701-721-X.

² *Ibidem*.

de garantía y respaldo al acceso a la información de acuerdo con los estándares, teoría y cultura archivística tanto nacional como internacional; Una ley de archivos que contemple como parte fundamental que el manejo documental sea racional y la información contenida en la documentación en cualquier etapa del ciclo vital del documentos esté siempre disponible. Con una normativa de este tipo, que mantenga a los archivos en óptimas condiciones, el acceso a la información, solo se dará por añadidura y el acceso a la información no sería un dolor de cabeza para muchas instancias gubernamentales, que han visto a esta Ley como una exigencia desmedida, que ha derivado colateralmente en la evidencia de una mala gestión y organización documental de los archivos públicos del gobierno mexicano, que por su parte no han podido ser más dinámicos, ni darle a las leyes de transparencia la eficacia requerida, para cumplir cabalmente con ese derecho, que nace del artículo sexto constitucional.

Esperemos que dentro de muy poco en México se empiecen a complementar las leyes de archivos a las de transparencia, tal como lo ha hecho el Estado de Hidalgo que por iniciativa del Gobernador Miguel Angel Osorio Chong, después de presentar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a finales de 2006, la reforzó en abril del 2007,

promulgando una nueva Ley de Archivos, misma que abrogó a la Ley del Sistema Estatal de Archivos de 1987, pues no era congruente con la Ley de Transparencia y su natural contexto. El Poder Ejecutivo Federal ya también se está preparando para insertarse a esta necesidad de establecer el binomio archivos-transparencia y al tener ya una iniciativa de Ley de Archivos en el ámbito del Gobierno Federal, a través del proyecto de decreto del diputado Cesar Octavio Camacho Quiroz, presentada durante el primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LX Legislatura, en la Cámara de Diputados.

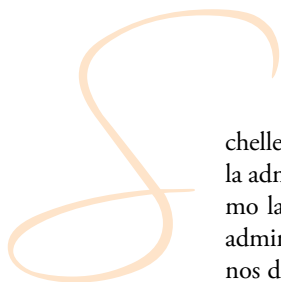
Así como las leyes de transparencia han invadido casi todo el espectro normativo en cuestión, esperemos que dentro de poco entren en acción las normas archivísticas con carácter de Ley, actualizadas y modernas, acordes con las Leyes de Transparencia y de Protección de Datos Personales en el resto de los gobiernos, tanto estatales como municipales, así como de los poderes judiciales y legislativos de todo el país y le den certidumbre a la transparencia, ésta se optimice, tendiendo como pilar a la archivística y a quienes la representan, y que los archivos ocupen el lugar que se merecen dentro del desarrollo de las sociedades al reforzar un ejercicio y derecho natural, como lo es el saber y el conocimiento. 



La archivonomía en la ENBA

GUSTAVO VILLANUEVA BAZÁN

Profesor de la Escuela Nacional de
Biblioteconomía y Archivonomía



Schellenberg define la Archivonomía como “la ciencia que estudia la administración de un archivo”, Ruiz Cortez y Roberto Ruiz como la “Ciencia que proyecta normas y técnicas para organizar y administrar los archivos”. Por su parte, Juan de Dios Pérez Galaz nos dice que es una “Ciencia que trata sobre la organización, administración y arreglo de los archivos”.

El Ministerio de Educación y Cultura de Colombia (*Hacia una terminología archivística de Margarita Vázquez de Parga*) la define como “Disciplina que tiene por objeto de estudio a los archivos, sus principios teóricos y el tratamiento de los documentos que los integran en sus distintas fases. Cuestión que la ubica también como una disciplina que estudia la naturaleza de los archivos, los principios teóricos y prácticos de su organización, integración y conservación así como los medios para su utilización.”

Sobre estas concepciones, principalmente la última es con la que más coincidimos pues se nos antoja como la más completa y la que refleja de mejor manera lo que concebimos como ciencia de los archivos; podríamos decir que está basada en la idea de los contenidos de la ENBA con lo que respecta a la Archivonomía pues en la Escuela se forman profesionales fundamentalmente para la administración en una sociedad que requiere precisamente, sobre todo en estos momentos, de administrar y suministrar la información contenida en los archivos públicos gubernamentales para transparentar sus acciones y encaminarse a los afanes democráticos de toda sociedad moderna.

Se forman administradores de documentación, de información pero sin olvidar nunca que esos documentos, esa información, emana necesariamente del archivo concebido como un conjunto orgánico de documentos en el cual, cada uno de estos ocupa un lugar determinado, y no otro, y que su ubicación dentro del con-

junto determina la forma, la organización y en general todas las características de ese conjunto. No olvidamos y aún más, por la definición de la archivonomía como administración, establecemos la necesidad de aportar al análisis archivístico un análisis del contexto institucional en todos sus aspectos como una determinante de la metodología archivística.

Los estudiantes de la ENBA al quinto semestre, tienen la posibilidad de obtener el título de profesional asociado que a nivel técnico les da la posibilidad de competir en el mercado de trabajo sin menoscabo de que puedan continuar su carrera hasta acceder a la licenciatura luego de 9 semestres. Esta situación académica establece de igual manera, una diferenciación entre lo técnico, práctico y lo teórico metodológico pues si bien, se prepara en primera instancia a los alumnos para desarrollar un trabajo en los archivos administrativos (gestión y concentración), se continúa hasta lograrse una preparación para el trabajo en los archivos de tipo histórico con nuevos conocimientos en el currículum como la paleografía, la diplomática, la historia de las instituciones, etc.


Esto de alguna manera, ha venido estableciendo los criterios para posibles líneas de investigación en archivonomía tales como la especialización en alguno de esos tipos de archivo o la archivonomía aplicada a tareas concretas como la automatización, la economía de los archivos, la estadística en los mismos, la conservación y restauración, que si bien no es propiamente una actividad archivística, su relación con la misma es por demás bastante estrecha como para olvidarla.

Es necesario pensar también que algunas otras ramas o disciplinas que auxilian a la archivonomía han sido objeto de estudio e investigación por parte de los alumnos y profesores de la ENBA. La paleografía es muy socorrida entre nuestros alumnos, así como la terminología archivística que intenta homogeneizar un vocablo en nuestro país en virtud del liderazgo que tiene la escuela en este aspecto. También los aspectos jurídicos son importantes en cuanto a las líneas de investigación, sobre todo en estos momentos en que estamos ante una Ley de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental aprobada en 2002 y ante un proyecto de Ley Federal de Archivos que está por entrar a discusión en el Congreso y ante el cual no queremos ni debemos, como comunidad, dejar de participar.

Otra de las líneas de investigación que crece con las nuevas generaciones de la Escuela es esa inquietud por buscar en el pasado los orígenes de la ciencia de los archivos, lo que se ha venido realizando en nuestro país, la creación de archivos, los archivistas o archivólogos que fueron creando escuela en México. Todo esto, a través de diversas fuentes, tanto de archivo como bibliográficas, que permiten entender ese pasado y encontrar en él la esencia de nuestra profesión, el saber que detrás de nosotros, alumnos y profesores, hay una gran hilera de hombres que han venido dando a la Archivonomía ese carácter que ahora tiene y que no surge como algo espontáneo sino como parte de un desarrollo histórico a la par que las instituciones.

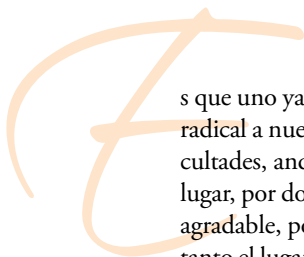
Sin embargo, sabemos y nos empeñamos en transmitirlo a los alumnos, que no obstante que el archivólogo debe de cuidar de estos aspectos de la ciencia y atender las necesidades que surgen como parte misma de su ser profesional y de la sociedad como tal, la archivonomía tiene en sí y para sí un objeto de estudio que constituye la esencia de su ser mismo y a ese objeto debe dirigir sus acciones principales pues esto es lo que le podrá otorgar su esencia e identidad; asimismo, la hará avanzar como conocimiento científico y le otorgará un estatus dentro de otros conjuntos de conocimientos ampliamente reconocidos por la sociedad. Es decir, nos empeñamos en hacer entender el archivo, citando a Lodolini, como un conjunto de documentos unidos entre sí recíprocamente, por un vínculo original, necesario y determinado, por el que cada documento condiciona a los demás y es por los demás, condicionado.

De esta manera, la investigación sustancial en archivonomía deberá atender a la forma en que cada uno de los elementos, es decir los documentos que integran los archivos, se encuentren en el lugar que le corresponde dentro del conjunto.

Estaríamos hablando de una arqueología que trae consigo una serie de planteamientos teórico metodológicos que van desde la identificación de los aspectos contextuales y físicos de los documentos, hasta la propuesta de seriación de los mismos, en cuanto que, como unidades archivísticas, son producto de relaciones, jerarquías, influencias, recortes, límites, reanudaciones, olvidos, repeticiones, en fin, significaciones de conjunto que son, por eso mismo, susceptibles de establecerse en series documentales. 

Caminando, caminando

ANTENAS PLAGAS



s que uno ya no sabe. Antes, no sé desde cuándo se dio un cambio radical a nuestra forma de vida, uno podía pasear sin mayores dificultades, andar y andar sin rumbo fijo y, por estrecho que fuera el lugar, por donde pasaba uno casi inadvertido, había fresco y olores agradable, por lo menos para mí, por muy húmedo que estuviera, tanto el lugar como yo mismo.

Ahora, en cambio, andamos a las carreras, prácticamente huyendo; se siente uno más inseguro; donde estamos a veces amontonados y ya sin ningún respeto por el espacio vital de nadie, el lugar de antaño es un vulgar rincón cada vez más inadecuado para nuestra –mí- subsistencia y de por sí limitada existencia.

Dirán que soy un nostálgico y podrán atribuirlo a los achaques de la edad en que uno añora los tiempos pasados –no soy un viejo ni mucho menos practico esa filosofía barata de los conservadores de que “cualquiera tiempo pasado fue mejor”-. No, no es así. Ya les dije que en realidad mi existencia es muy corta y la verdad uno vivía la vida sin preocupaciones (bueno..., perdonen la exageración: todos en esta vida tenemos preocupaciones y por supuesto que esto depende de cada especie); podía uno aspirar un olor fresqucito, sentir la humedad, andar hurgando por ahí en los distintos lugares que podíamos visitar. Es más, caminábamos en grupo, casi en banda y no nos pasaba nada (¡UY! Disculpen, pero esto también es una exageración ya que los costos de andar en grupo suelen tener sus riesgos y no están exentos de que algún despistado se extravíe o, incluso, sufra algún “accidente” muchas veces de consecuencias funestas).

Fíjense lo que nos pasó un día andando por ahí na’ más caminando, caminando:

Éramos cerca de treinta o cuarenta los que nos juntábamos – y esta vez no exagero- y de una manera instintiva –animal diría yo-

* Pseudónimo adoptado por el profesor de la ENBA Guillermo Cortés Rojas y bajo el cual concursó y ganó el concurso el Primer Lugar en el Concurso de Cuento organizado en el marco del Sesenta Aniversario de la ENBA. México 2005.

nos echábamos a correr siguiendo a algún loco que iniciaba la carrera sin ton ni son y al llegar a algún sitio, quién sabe por qué extraña razón (a veces uno no sabe bien a bien los oscuros mandatos de la naturaleza) nos deteníamos, chocábamos y nos arremolinábamos unos encima de otros tratando de encontrar sentido a nuestra loca acción.

En esas estábamos cuando, de pronto, vimos posarse sobre nosotros una gran sombra. Fue un estremecimiento el que recorrió nuestros cuerpos e hizo cimbrar nuestros pies. Dirán que cómo pude percibir la sensación del resto de mis compañeros, que si acaso poseo algún poder extrasensorial o tengo dotes especiales, pero no, es instinto puro o puro instinto -ya a estas alturas y con el paso del tiempo estoy confundido respecto a lo que pude sentir-. Entonces nos agrupamos más y se apoderó de nosotros una tremenda necesidad de correr, pero el miedo nos paralizó. Escuchamos un estruendo (¿?). La sombra se alejó rápidamente y quedamos expuestos a una gran cantidad de luz que tuvo como único efecto hacernos salir de ahí a toda velocidad y sin rumbo fijo. Entre tropezones, empujones y un silencio sepulcral corríamos desahogados (porque nos sentimos tocados en nuestro fuero interno), inseguros; nuestros pies se movían casi involuntariamente, sobre todo después de que oímos ese ruido espeluznante (un grito, casi un chillido, me explicarían más tarde):

- “¡Aaaaay! ¿Qué es esto? ¡Ven a ver! ¡Qué asco!

Fue el acabóse, nadie se pudo controlar y debo decir que muchos compañeros cayeron ahí, quedaron despanzurrados, no por

nosotros, sino por la pesada carga que cayó sobre ellos enseguida del grito.

Psicosis colectiva, pánico o lo que haya sido, es una sensación que a nadie recomiendo experimentar, porque el cuerpo se te electriza, los pies no te responden y no piensas (de por sí no pensamos -dicen los que saben porque nos han estudiado- y en situaciones de miedo pu’s menos...).

Hoy se los puedo contar así, porque ya estoy curado, porque lo puedo hablar dicen los psicoanalistas y porque cuando nos reagrupamos en un lugar seguro, al que quién sabe por qué extraña razón llegamos otra vez siguiendo a alguno del grupo, nos terapiamos: emitíamos sonidos verdaderamente incomprensibles, como cuando se habla todos a la vez y nadie entiende absolutamente nada; algunos chillaban; otros traían en lo que podríamos denominar rostro, una expresión de terror; a otros más nos retumbaba algo en nuestro interior ¿acaso el corazón?; alguien, más débil lógicamente, no pudo soportar la situación y quedó allí sin movimiento, blanco y seeco, seeco.

Después como si se tratara de un acto de... ¿cómo le llaman a eso?, de... ¡de catarsis, claro!, todos rompimos a emitir un sonido que parecía una carcajada y no paramos de reír (de por sí nuestra cara tiene ese aspecto risueño, ojos de raya -si a eso se le puede llamar ojos- y el ridículo par de pelos que tenemos en lo que podríamos denominar cabeza se nos agitaba interminablemente, lo cual producía un cosquilleo estimulante que tenía como efecto más risa). Todo esto ocurrió hasta que alguien “más racional” pidió que no hiciéramos tanto ruido porque nos podrían descubrir y entonces sería un verdadero desastre.

Después vinieron nuestras impresiones: cómo nos sentíamos, el rostro de la tipa que emitió el grito ese, tan desagradable y la especie de rugido grave que recibió por respuesta “Mmmmm, qué lata das”. Confusión, polvo por todas partes; un plumero ¿así se llama?, agitándose febrilmente y luego el silencio.

Ya más tranquilos nos reíamos de nuestro aspecto tan grotesco, no sólo por el terror de entonces, sino porque efectivamente nuestro cuerpo es diminuto, sin curvas atractivas, planos, parece que nos hicieron sin chiste, na' más por no dejar. Inclusive, algunos hasta tenían muy grabada la cara redonda de ojos desorbitados, labios gruesos, mejillas rojas, nariz con unas ventanotas que rezumbaban aire por doquier, como si se tratara de un animal furibundo de esos que no faltan y abundan en lugares muy poblados -y se morían de la risa al contarlo-.

Otros más irrespetuosos se reían de los propios compañeros que no atinaban qué hacer y se movían en círculos concéntricos tan rápido, que ni los pies -¡Y miren que son muchos!- se les veían.

Otro día, cerca de un lugar calientito en el que había un aparato muy ruidoso en no pocos momentos, donde veíamos más rostros como los de aquella memorable ocasión, escuché una plática interesante. Se trataba de una “encuesta” acerca de nosotros. Eran unos gringos, me enteré por boca de uno de los que miraban como embrujados el referido aparato, quien textualmente dijo:

- ¡Ah pero qué gringos tan burros! Constan en no más por contestar. Son unos ver-

daderos ignorantes y ni se dan cuenta que se los están cotorreando.

Debo confesar que yo tampoco entendía nada, porque mis progenitores no me hicieron muy inteligente que digamos, es más no estoy seguro de que ellos mismos, ni mi misma especie sea realmente inteligente. El caso es que las respuestas iban desde

- son una especie en extinción;
- son muy sabrosos;
- debíamos invertir en ellos ya que abundan y pienso que podrían solucionar problemas de hambre en el mundo;
- no los conozco;
- ¡aaah sí! son enormes, eh! Yo mismo he atrapado algunos y he sido envidiado por muchos, claro que no es cuestión de suerte como me han dicho los envidiosos que no faltan, sino de paciencia y ¡ex-pe-ri-en-ciaaa!

Yo no dejaba de sorprenderme. Estaba atónito ante tan contundentes respuestas porque se trataba de nosotros...¡de mí! Nunca había escuchado que fuéramos como ahí decían. Me sentía orgulloso porque estábamos en boca de todos. Lo que me hacía desconfiar y dudar eran las expresiones y comentarios de los mirones de enfrente, quienes se referían a nosotros como una verdadera plaga e ideaban formas para, efectivamente, exterminarnos. No dejaba de sentir escalofríos porque sus mentes perversas no les permitían pensar claramente en que por algo estamos aquí en la naturaleza, digo, no es de a gratis ¿o sí?

Total que desde el día en que escuché esto, la calma no ha sido una cualidad mía, ya que últimamente he percibido olores muuy desagradables, picantes y sofocantes. He visto caer muchos compañeros y hasta en este lugar donde hay mucho silencio y se respira inteligencia; donde parecía que habitaban seres tranquilos, no violentos (a no ser por algunos visitantes ocasionales, bastante destructores algunos de ellos ¡eeeh!), organizados, sensibles y amorosos con los objetos que guardan en cajas y en anaqueles y que siguen un orden muy riguroso, la situación se ha tornado verdaderamente crítica porque efectivamente estamos al borde de la extinción.

He pensado (!) en organizar algo así como un ataque masivo, una marcha protestando por este ecocidio, una lucha de resistencia por la defensa de nuestra integridad física y rechazando toda forma de violencia, discriminación, segregación y atentado contra nuestra identidad. Algunos extranjeros me han comentado que en sus lugares de origen o de residencia la situación es peor, ya que los habitantes de esos lugares han inventado unos monstruos que literalmente succionan a nuestros congéneres y eso ha provocado una gran migración en búsqueda de lugares más seguros cada vez más difíciles de hallar, porque si no mueren a causa de esos gases —me han dicho es su nombre—, mueren a causa de derrumbes, aplastados, quemados o ahogados, cuando no simplemente arrastrados por una escoba, que vayan ustedes a saber qué es eso.


Bueno, escribo esto porque tengo malos presentimientos y sé perfectamente que no voy a durar mucho ante el avance de situaciones tan perniciosas como las que vivimos ahora nosotros y muchas especies y, como no quiero morir en el anonimato y pretendo que esto sea una denuncia para tratar de detener el trágico fin al que parece estamos condenados, ya que no se respeta nuestra propia naturaleza —lo cual confirma lo que algunos han dicho que aquí sólo sobreviven los más fuertes y más aptos—, solo quiero decirles algo, para que, si es de utilidad, sepan que alguna vez existí y las generaciones futuras sepan al menos con palabras que mi nombre es *LEPISMA SACCHARINA*, también conocido como *PEZ PLATA*. 🐟



MÉJICO.
IMPRESO POR MARTIN RIVERA.
1840.

CATALINA MORENO GUADARRAMA

Archivo General de la Nación, México
Sistema Nacional de Archivos



Actualmente la organización de los archivos supone cambios sustanciales en el manejo de la información que los gobiernos emiten y reciben. Con objeto de contribuir al desarrollo de la archivística, esta publicación incluye reseñas bibliográficas con temas afines al derecho a la información, un tema relativamente nuevo pero de extraordinaria trascendencia.

A fin de impulsar el entendimiento del valor dual de la información desde el acceso y la transparencia: la del ciudadano a preguntar y las instituciones a responder su solicitud de información. Se reúnen obras de autores mexicanos y extranjeros, para contribuir con los archivistas interesados en el tema.

Las reseñas incluidas se pueden consultar en el Centro de Información en Técnica Archivística (CITA) del Archivo General de la Nación, con horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs. Teléfono 51 33 99 00 ext.19390

VILLANUEVA, Ernesto. *Derecho mexicano de la información.* México: Oxford University Press, 2000. 332 p. (Colecc.: Estudios jurídicos). ISBN 970 613 622 3

A través de este libro el lector puede ubicar en la justa faceta el estado que guarda el régimen jurídico de la información en México: sus debilidades, fortalezas y retos legislativos y jurídicos que demanda la democracia como forma de gobierno.

Esta obra contiene un apartado que reproduce las principales expresiones del derecho vigente, de origen interno y externo, así como distintas tesis de jurisprudencia que ofrecen al lector los criterios judiciales que los juzgadores han adoptado para resolver controversias fundadas en la legislación sobre la materia.

En capítulos como: Conceptos y fuentes de derecho, Régimen Constitucional de las libertades de expresión, El derecho de la información, Relación jurídica de las telecomunicaciones y la Sociedad civil y los

medios, el lector profundizará sus conocimientos en una nueva área del derecho, la información, de extraordinaria trascendencia.

10° SEMINARIO DEL SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
(Noviembre: 2001: Bogotá, Colombia),
Los archivos y las nuevas tecnologías:
Memoria. AGN Colombia, 2002. 250 p.
ISBN 958 9298 65 6.

En esta memoria se señalan los avances de la tecnología informática y las diversas aplicaciones en las tareas archivísticas que constituyen la preocupación de la comunidad académica, de la administración pública y de la sociedad en general: la de organizar conforme a parámetros archivísticos, el cumplimiento de los deberes y derechos constitucionales y legales. Por esto, el Seminario conformó su temática en torno a los “Archivos y las nuevas tecnologías”, para lo cual se propuso los siguientes objetivos específicos:

- Ilustrar a los participantes sobre el uso de tecnologías en los archivos.
- Relacionar los conceptos básicos de la Archivística y su aplicación en los sistemas automatizados.

- Establecer los mecanismos de comunicación y cooperación entre archivistas y los profesionales de la ingeniería de sistemas y afines.
- Dar a conocer la normatividad existente en la materia.
- Intercambiar información y experiencias sobre aplicaciones exitosas en la materia en el ámbito nacional e internacional.
- Conformar un grupo de trabajo para analizar esta problemática y sus desarrollos conforme a las nuevas tendencias.

En este marco se propició un diálogo entre profesionales con ponencias como:

- El desafío del milenio y las nuevas tecnologías.
- El documento electrónico.
- Disposiciones legales y normas técnicas relacionadas con el empleo de nuevas tecnologías.
- Propuesta para el desarrollo de Ley de general en materia de nuevas tecnologías.
- El acceso a la información y a los documentos públicos en soporte magnético e informático y los derechos de autor.

.... y otros más 

Estimado Luis Alvarado,

Por el presente es mi deseo hacerte llegar, a ti y a todos tus colaboradores, mis más especiales felicitaciones por toda la labor que están desarrollando, como así también hacer llegar mi agradecimiento muy especial a ADABI de México por patrocinar vuestra publicación.

Es muy positivo que los estudiantes tengan un espacio para poder presentar sus opiniones y reflexiones. Como así también el artículo de Araceli Alday García que pone de manifiesto la relación entre el Archivo General de la Nación y ustedes y con la Escuela de Archivonomía.

Siempre son muy bien venidos tus comentarios. Un cordial saludo para ti y te pido lo hagas extensivo a todos tus colaboradores,

Anna Szlejcher

**Estimados amigos de la
Gaceta del Archivist**

En primer lugar, felicitarles por la calidad de este material documental online, que no viene sino a dar valor al trabajo

diario de los profesionales de los Archivos de habla hispana. En segundo lugar, gracias por reseñar en su Gaceta la “Exposición y Conferencias Internacional de Archivos” (Excol’07) que realizamos en Bogotá - Colombia - del 23 al 27 Mayo de 2007, y del cual ya estamos empezando a preparar la II Edición, después del éxito que ha supuesto la primera.

El envío de la Gaceta nos parece bien, pero nos permitimos sugerirle que sería mejor que la dejaran colgada en alguna URL para que podamos referenciarla desde nuestras Instituciones, así como para evitar saturar los correos de los compañeros archiveros que la reciben, ya que en muchas instituciones no permiten recibir mensajes con attach de este tamaño.

Nuevamente felicidades por el éxito de esta Gaceta del Archivist que ya estamos leyendo con interés.

Dpto. de Información
Fundación Ciencias de la Documentación
Inscrita en el Protectorado - Ministerio de
Cultura Español
www.documentalistas.org

Hola mi querido amigo Luis,

De parte de Jackeline he recibido nuevamente las gacetas 6 y 7 ¿es posible obtener las cinco anteriores por vía electrónica? Es un trabajo muy digno e interesante, reitero mis felicitaciones por orquestar tan maravilloso trabajo.

El próximo viernes 13 de julio realizaremos el tercer encuentro de la Asociación Red Departamental de Archivistas del Cauca, ya confirmó la participación el Archivo General de la Nación de Colombia con dos conferencias, una sobre Gestión Documental y otra, sobre microfilmación y reprografía, además de la participación del colombiano Carlos Zapata que llega de España, casi directamente a nuestro evento -la participación del Dr. Zapata está patrocinada por el Banco de la República-.

Nuestra Red es una organización nueva y pequeña (el Dr. José Raúl Vaquero dice que disimulamos muy bien, tanto lo nueva como lo pequeña). Somos un grupo de socios fundadores que venimos trabajando desde marzo de 2001, el equipo se inicia con los funcionarios de los archivos de las distintas alcaldías del Departamento del Cauca (sur de Colombia), capacitados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y los demás son socios adherentes, estamos en periodo de promoción para vincular el mayor número de socios

Vamos a tener la participación, ya está confirmada, de 120 personas (que es la ca-

pacidad del auditorio del Banco, siempre se nos quedan personas fuera del evento, estamos estudiando la posibilidad de un salón alterno. No podemos sacar el evento del Banco por ser uno de nuestros iniciales e importantes patrocinadores). Cada año entregamos las memorias del evento con las experiencias propias de algunos municipios y con la normatividad archivística.

Desafortunadamente no en todos los municipios la red de internet es de una banda suficiente para la consulta permanente.

Solicito su autorización para copiar las Gacetas Nos 6 y 7 a fin de grabarlas en un disco compacto, para ser entregadas a los asistentes al evento, por supuesto, con el respectivo crédito dentro del programa escrito y por parte del presentador del evento. ¿Existe alguna página web que los archivistas puedan consultar?, en caso de haber alguna restricción por derechos de autor o por dominio en la información lo entenderemos.

Respecto de las fotos de EXCOL-07 pueden ser descargadas de la página de la Fundación Ciencias de la Documentación en el link de EXCOL-07; procuraré solicitar unas fotos digitales del evento, porque las que tengo son las oficiales y están reseñadas con el nombre y la fecha del evento.

Siempre mi admiración y aprecio,
Jairo Herney Bolaños Pazos

MÁSTER EN ARCHIVÍSTICA

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

VIII EDICIÓN

<http://www.uc3m.es/archivistica>

Director: Prof. D. José Ramón Cruz Mundet

Objetivo: Tiene como finalidad la formación de especialistas de alto nivel en los diferentes ámbitos de la gestión de los documentos y de la administración de sistemas de archivo, como divisiones logísticas al servicio de la eficiencia en las organizaciones; dedicando especial atención a las técnicas para el diseño y control de documentos en los procesos administrativos y de negocio.

Programa:

- 1.- FUNDAMENTOS DE ARCHIVÍSTICA.
- 2.- PRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE DOCUMENTOS.
- 3.- GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS.
- 4.- ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS.
- 5.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- 6.- TEORÍA, HISTORIA Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES.
- 7.- PROYECTO.
- 8.- PRÁCTICAS.
- 9.- SEMINARIOS.

La duración del Máster es de trece meses, divididos del siguiente modo:

Programa docente	Oct 2007 - Jun 2008	L, M, X de 16:00 a 21:00 horas
Seminarios del Máster	Dic 2007 - Jun 2008	J o V de 17:00 a 20:00 horas
Prácticas profesionales	Mayo - Junio 2008	L - V en horario de mañana
Proyecto	Finales de Oct 2008	

Información e inscripciones:
Universidad Carlos III de Madrid.
Instituto Pascual Madoz. Dpcho: 11.1.02
C/ Madrid, 126-128
28903 Getafe (Madrid)
Teléfono: 91 624 59 08 Fax: 91 624 92 97
E-mail: mar@ceaes.uc3m.es
<http://www.uc3m.es/archivistica>

ARCHIVO...
¿QUÉ?

GACETA DEL ARCHIVISTA

PUBLICACIÓN DE LA COMUNIDAD ESTUDANTIL
ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA



AGRADECE A

ADABI DE MEXICO, A.C.
**Apoyo al Desarrollo de Archivos
y Bibliotecas de México**



Cerro de San Andrés 312
Col. Campestre Churubusco
04200 México, D.F.

Tel. y Fax: 5336 5689 y 5549 6613
correo: adabi@adabi.org.mx

por su amable patrocinio

ARCHIVO...
¿QUÉ?

GACETA DEL ARCHIVISTA



INVITA A LA

**PRIMER GRAN CENA
BAILE DEL ARCHIVISTA**

21 de julio de 2007

Informes en:

archivoque1@yahoo.es
archivoque@gmail.com

ARCHIVO...
¿QUÉ?

GACETA DEL ARCHIVISTA



AGRADECE A

CHANTI EDITORES
Servicios Editoriales

Camino a Sta Teresa 13 Nivel 1 Local 48
Pedregal del Lago, Tlalpan
14110 México DF
Tel. 5135 6198
email: agazuela@gmail.com

Por su apoyo en el desarrollo editorial,
diseño e impresión de la Gaceta.

